

Fernando Barrios Trujillo

Procedimientos evaluativos en las escuelas normales interculturales de Chimaltenango
con base al Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356

Asesor: Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, agosto de 2005.

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, agosto del 2,005.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.	Páginas
01. Índice general.	i
02. Introducción.	iii
03. Marco conceptual.	01
04. Antecedentes del problema.	01
05. Importancia de la investigación.	02
CAPÍTULO 2.	
06. Marco teórico.	03
07. Escuelas normales interculturales.	03
08. Evaluación del aprendizaje.	03
09. Funciones de la evaluación del rendimiento escolar.	06
10. Evaluación inicial o de diagnóstico.	06
11. Visión general de aula.	08
12. Objetivos de aprendizaje.	10
11. Indicadores de logro.	10
13. Evaluación formativa o procesal.	11
14. Valores éticos.	14
15. Estrategias evaluativas.	15
16. Otras terminologías utilizadas.	16
17. Diferencias individuales.	17
18. La rectificación.	17
19. Evaluación sumativa.	18
20. Instrumentos evaluativos.	20
21. Reglamento de evaluación escolar.	21
22. Evaluaciones intermedias y finales del periodo programado y de recuperación.	22
23. Técnicas de observación.	22
24. Técnicas del desempeño.	24
CAPÍTULO 3.	
25. Marco metodológico.	29
26. Objetivo general.	29
27. Objetivos específicos.	29
28. Variable.	29
29. Definición conceptual.	29
30. Operacionalización de la variable.	30
31. Sujetos, población, muestra.	34
32. Procedimiento de la investigación.	35

33. Técnica utilizada.	35
34. Procedimiento estadístico.	35
35. Tipo de investigación.	35
36. Análisis gráfico del 1,356.	36
37. Fortalezas y debilidades de las escuelas normales.	37

CAPÍTULO 4.

38. Presentación de resultados.	38
39. Encuesta aplicada a estudiantes.	38
40. Encuesta aplicada a maestros.	48
41. Conclusiones.	58
42. Recomendaciones.	60
43. Presentación de propuesta metodológica.	61
44. Índice.	62
45. Introducción.	63
46. La evaluación del aprendizaje y su proceso técnico.	64
47. Objetivo general.	64
48. Objetivos específicos.	64
49. Justificación.	65
50. Diseño evaluativo.	65
51. Conceptos básicos.	65
52. Evaluaciones alternativas.	66
53. ¿Qué evaluar?	67
54. Contenidos conceptuales.	67
55. Procedimentales.	68
56. Actitudinales.	69
57. Aspectos legales.	70
58. Descripción del mapa mental.	73
59. Mapa mental.	74
60. Normativa de la operacionalización del mapa.	75
61. Del director departamental de educación.	75
62. Del director de las escuelas normales.	75
63. De las comisiones de evaluación.	75
64. De los maestros.	76
65. De la ponderación.	77
66. Modelos de cuadros de registro.	78
67. Bibliografía.	83
68. Apéndice.	85
69. Anexos.	92

INTRODUCCIÓN

Este trabajo: Procedimientos evaluativos en las escuelas normales interculturales con base al Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356 se realizó para determinar los aspectos de los procedimientos evaluativos del aprendizaje en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango, que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidas en el Reglamento de Evaluación Escolar vigente, Acuerdo Ministerial 1,356, y que no han sido tomadas en cuenta por los docentes a la hora de otorgar calificaciones.

La investigación gira en las tres funciones de la evaluación, contenidas en el artículo número tres del reglamento de evaluación antes mencionado.

Tanto en los antecedentes del problema como en la importancia de la investigación, se plantea la necesidad de revisar la estructura del qué hacer evaluativo y por eso la presente investigación, considerada como el primer intento de hacer teoría, de esa estructura.

A través del enriquecimiento apreciativo conciente de las funciones de la evaluación (de diagnóstico, formativa y sumativa), y el material bibliográfico de apoyo, se presentan algunos planteamientos que encausan la evaluación del aprendizaje, por senderos que respondan a las exigencias educativas y evaluativas, del presente siglo.

La encuesta aplicada, tanto a estudiantes mayahablantes y no mayahablantes, permitió determinar aquellos aspectos fundamentales en todo el proceso evaluativo, que hacen falta tomar en cuenta para integrar un tipo de evaluación del aprendizaje, dinámico, funcional y científico, que responda tanto a las funciones evaluativas (Art. 3, 1356) como a propiciar la integralidad, el tecnicismo, la sistematización y la amplitud, de los instrumentos evaluativos, utilizados en todo el proceso.

Con el aporte obtenido de esta investigación se logra diseñar una propuesta metodológica llamada: Evaluación del aprendizaje y su proceso técnico, con todos los pasos ejemplificados de su aplicación, teniendo como guía el mapa mental de dicha propuesta.

Se espera que el producto de este trabajo contribuya para retomar el estudio de todo lo concerniente a la evaluación del aprendizaje, y que las autoridades educativas como el director departamental de educación, los directores de las escuelas normales interculturales y las comisiones de evaluación de dichas escuelas, del departamento de Chimaltenango, integren equipos de trabajo que propicien capacitaciones a todos los profesores para poder diseñar un sistema evaluativo del aprendizaje, íntegro, técnico, sistemático y amplio.

CAPÍTULO 1 MARCO CONCEPTUAL.

1.1. Tema: Procedimientos evaluativos en las escuelas normales interculturales de Chimaltenango con base al Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356.

1.2. Problema: ¿Qué procedimientos evaluativos del aprendizaje en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango, hacen falta para responder a las funciones de la evaluación contenidas en el Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356?

1.3. Antecedentes del problema

Se inicia un nuevo milenio lleno de exigencias en todas las áreas de la vida, y la educación formal debe responder a ellas; de la misma manera la evaluación del aprendizaje, inherente a dicho proceso, debe responder a dichas exigencias.

El Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, contiene ciertos procedimientos en sus articulados que deben ser considerados en todo el proceso, principalmente aquellas actividades y técnicas que no han sido tomadas en cuenta por los docentes, a la hora de otorgar calificaciones.

Al iniciar cada ciclo lectivo siempre se consideran estrategias renovadoras, cuyo propósito es encausar de una mejor manera el proceso enseñanza-aprendizaje pero, poco se dice de los cambios que es necesario efectuar en el proceso evaluativo, tanto en lo cognitivos, lo procedimental y lo actitudinal, con el propósito de involucrar al estudiante en dicho proceso, a efecto que éste sea protagonista del mismo.

La evaluación del aprendizaje sigue siendo un tema polémico, producto de no aceptar que es preciso ejecutar cambios trascendentales en el mismo, para que responda a las nuevas exigencias del proceso enseñanza-aprendizaje, como permitir que el estudiante participe directamente en la decisión de cómo debe ser evaluado, considerar las diferencias individuales, etc.

El Ministerio de Educación, dice: “La evaluación de los aprendizajes, se concibe como un proceso democrático, responsable, negociado e integrado a los procesos de enseñanza y aprendizaje. De ahí que la evaluación se ve como un proceso constructivo, integrado al quehacer educativo, en el que se cumplan diversas dimensiones: evaluación del aprendizaje en los estudiantes, en la práctica pedagógica y en el proyecto pedagógico del centro educativo y del aula.”¹

1. MINEDUC. 2,003. Currículum Nacional Base. Pág. 98 y 99.

El Ministerio de Educación, propone considerar la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación para poder evaluar las competencias, partiendo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, indicando que mientras no sea valorada su aplicación no se podrá lograr la participación del estudiante en el proceso evaluativo.

Un trabajo de temario psicopedagógico de la escuela normal rural “Pedro Molina”, de La Alameda, Chimaltenango, dice: “Si analizamos detenidamente el producto final de todo el proceso evaluativo, comprendemos que todo es una mentira, un fraude; que todo lo armado en torno a todas las actividades de la evaluación del aprendizaje, una mínima parte es creíble, sencillamente porque nuestro sistema evaluativo, carece de matiz filosófico. Para finalizar podemos decir, que nosotros los que realizamos el presente trabajo, podemos decir a viva voz, ahora que tuvimos la oportunidad de ver de otro ángulo la forma de cómo es la evaluación escolar, que verdaderamente no responde, no solo a los fundamentos filosóficos de la evaluación escolar, sino por su forma errónea de apreciarla, ya que como estudiantes vivimos todos los errores que se cometen en la misma.”²

Hasta el momento no se tiene conocimiento de estudios que hayan tratado este problema. Existen otros trabajos cuyo tema es la evaluación educativa, pero no enfocan el problema que se presenta en esta investigación, por lo que el presente es considerado como un primer intento de hacer teoría del mismo, teniendo presente que toda investigación que se realice en relación con evaluación del aprendizaje, propicia la productividad de la enseñanza, la efectividad en el aprendizaje y por supuesto la eficiencia y eficacia de las actividades evaluativas.

1.4. Importancia de la investigación

La investigación es importante porque en Guatemala no se han hecho estudios en relación a los procedimientos evaluativos en las instituciones del nivel medio, principalmente en aquellas instituciones cuyo lema es la interculturalidad.

Este trabajo pretende que las escuelas normales interculturales de Chimaltenango, encausen los procedimientos evaluativos para responder al nuevo currículum evaluativo, producto de la reforma educativa, cuyo marco de acción gira en lograr el aprendizaje significativo a través de las competencias.

La iniciativa de esta investigación surge por las deficiencias manifestadas en los procedimientos evaluativos aplicados en las escuelas normales interculturales de Chimaltenango, desde el punto de vista íntegro, técnico, sistemático y continuo, que no han sido tomadas en cuenta por los docentes, a la hora de otorgar calificaciones. El trabajo aporta una propuesta que pretende ser aplicada en las escuelas normales interculturales, específicamente en el departamento de Chimaltenango.

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

2.1. Escuelas normales interculturales

El término intercultural adaptado a las nuevas escuelas normales, es para que la filosofía de dichas escuelas, pueda responder a las necesidades educativas del estudiante mayahablante y no mayahablante, a efecto que se pueda promover el desarrollo del estudiante, mediante la generación de cambios sustanciales basados en el respeto, conservación y estímulo de valores culturales, encaminados a la formación integral del educando, mediante un proceso enseñanza-aprendizaje dinámico, funcional, utilitario y científico, que lleve el bienestar individual y social.

El desarrollo de la persona, las características culturales y el proceso participativo que favorecen el convivir armoniosamente, son los fundamentos de una transformación curricular que enfatice la valoración de la identidad personal, la estructura participativa organizada del ambiente educativo y la interacción de la comunidad, a efecto de fortalecer la interculturalidad.

La filosofía de estas normales interculturales, debe responder a los siguientes objetivos:

- a) Capacitar para apreciar y cultivar valores que permitan el pleno desarrollo de la calidad humana.
- b) Permitir el desarrollo y bienestar social, contribuyendo al proceso integral del país.
- c) Desarrollar la participación organizada y sistemática de los elementos que conforman la escuela.
- d) Consolidar la identidad del estudiante en base a prácticas diarias de los valores culturales.

2.2. Evaluación del aprendizaje

Najarro Arriola dice: “en poco tiempo de estar en la escuela, la niñez llega realmente a desarrollar actitudes de temor ante esta palabra, evaluación.

Para poder evaluar adecuadamente, el docente tiene que tener claro lo que va a evaluar, para plantearse la manera de cómo hacerlo.

La evaluación como proceso de recogida de datos, implica que el docente acompañe a sus estudiantes en una especie de asesoría que les permita identificar lo que tienen que aprender, cómo lo usarán y cómo demostrar que lo han aprendido.”³

Con todo lo que se ha logrado cambiar en el proceso evaluativo y si a todos estos cambios se le complementa el compromiso, la responsabilidad y preocupación de considerar estas actitudes y técnicas que no han sido tomadas en cuenta por los docentes a la hora de otorgar calificaciones, entonces se puede perfilar una evaluación del aprendizaje reflexiva, de mejoramiento continuo, permitiendo así el aprendizaje significativo como producto de la metacognición y la extrapolación.

La existencia de procedimientos implícitos en el proceso de la evaluación del aprendizaje en los artículos del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356, son el causal de la investigación, ya que estas actividades y técnicas no han sido tomadas en cuenta por los docentes a la hora de otorgar calificaciones.

En toda labor docente se pueden utilizar los recursos, las técnicas o los procedimientos más adecuados para dar respuesta a las funciones de diagnóstico, formativa y sumativa, pero al profundizar en la cobertura íntegra de cada función, se detecta que existen ciertos principios que se deben considerar en el proceso de evaluación del aprendizaje, como involucrar al estudiante en los mismos, propiciando el estímulo y la responsabilidad, logrando con ello detectar áreas de conocimiento que requieren mejor atención. El principio psicopedagógico del aprendizaje enmarcado en una relación cultural y social del estudiante, permite dar respuesta al principio de integralidad y con ello la evaluación del aprendizaje tendrá un enfoque distinto que puede encausarla.

Ruano Carranza dice: “que la evaluación del aprendizaje es un proceso de obtener información sistemática y objetiva a cerca de un fenómeno (medición), y esta información se interpreta a fin de emitir juicios y seleccionar entre distintas opciones de decisión; y que es un proceso permanente y sistemático por medio del cual se verifica el logro de las competencias, identificando las fortalezas y debilidades de todos los autores, componentes e instancias de aprendizaje, para establecer aquellas áreas que es necesario reforzar, ampliar, rehacer y realimentar.”⁴

Larousse dice: “es la valoración de los conocimientos y aptitudes; capacidades y rendimiento, de una persona.”⁵

Díaz Maldonado dice: “que es un proceso por medio del cual se obtiene información pertinente para emitir juicios y tomar decisiones en el campo de la educación.”⁶

El Acuerdo Ministerial 1356 dice: “que es un conjunto de acciones que se realizan en el proceso enseñanza-aprendizaje, para determinar si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos en el plan respectivo.”⁷

4. RUANO CARRANZA, ROMEO AUGUSTO. 2002. Eval. Educativa. Pág. 8 y 12.

5. LAROUSSE. Gran diccionario de la Lengua Española. 2000. Pág. 703.

6. DÍAZ MALDONADO, JULIO CÉSAR. s/año. Compendio de Pedagogía Tecnológica. Pág. 42.

7. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Reglamento de Eval. Escolar. 1987. Acuerdo Ministerial 1356. Art. 1.

Galo de Lara dice: “que es una serie de acciones que el docente realiza, en forma técnica, durante el proceso didáctico, para obtener datos que le permitan apreciar el nivel en que los alumnos han logrado el dominio de los aprendizajes previstos.”⁸

MINEDUC dice: “que es un proceso democrático, respondiente, negociado e integrado a los procesos de enseñanza y aprendizaje.”⁹

López e Hinojosa dice: “es una transformación de cultura que dé un valor auténtico a la autoevaluación, a la reflexión y al mejoramiento continuo que aumente la productividad de enseñanza y la efectividad en el aprendizaje.”¹⁰

Todo cambio brinda beneficios permanentemente. Todo cambio en la educación y en este caso en el proceso de la evaluación del aprendizaje, será de mucho beneficio para toda la comunidad educativa. El estudiante cambiará porque ya no será un sujeto pasivo, sino activo; ya no tendrá un papel secundario, sino será protagonista; ya no será evaluado estrictamente a través de contenidos conceptuales, sino son considerados preferentemente los procedimentales y actitudinales; ya no será certificado con una nota obtenida a criterio del profesor, sino a través de un proceso permanente de indicadores de logro; se responsabilizará de sus alcances y por supuesto será conciente de sus notas; lo aprendido no será producto de una clase tradicional y memorística, sino lo alcanzará a través del aprendizaje significativo; ya no participa de una clase en donde el maestro condiciona y cree alcanzar sus objetivos, sino su aprendizaje lo centra en las evidencias de logro; ya no es evaluado represivamente, sino es partícipe de todo el proceso; ya no participa en clases en donde el maestro lo hace todo, sino él activamente realiza la clase. Siglo 21, (2003. P. 16 y 17), Temario de graduación de la Escuela Normal Rural Pedro Molina, (2003, P. 177), Ruano Carranza, (2002, P. 4), enfocan que todavía no se ha superado ese tipo de evaluación represiva.

El maestro ya no se prepara para dar clases magistrales, sino será orientador de la misma; ya no se preocupará por hacer instrumentos evaluativos difíciles de responder y calificar, porque el estudiante es el responsable del proceso evaluativo; ya no pierde tiempo en clases magistrales, sino se preocupará por llevar los registros pertinentes. De esta manera, el maestro debe recibir la capacitación respectiva para la aplicación de todo cambio que se opere, tanto en el proceso enseñanza-aprendizaje como en la evaluación de dicho proceso.

Los padres de familia participan, orientan y apoyan al ver a sus hijos ya no haciendo aquellas tareas que no brinda beneficio alguno, sino trabajando comprometidamente; ya no ven a sus hijos afligidos por las próximas evaluaciones, porque ellos permanentemente participan en ellas.

8. GALO DE LARA, CARMEN MARÍA. 1989. Evaluación del Aprendizaje. Pág. 2.

9. MINEDUC. 2002. Currículo Nacional Base. Pág. 98.

10. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. Del Aprendizaje. Pág. 15

Las escuelas normales interculturales de Chimaltenango y en particular los estudiantes de las mismas, experimentarán del beneficio, tanto en el proceso enseñanza-aprendizaje como en el evaluativo, al momento que la propuesta, producto de esta investigación, pueda ser aplicada.

2.3. Funciones de la evaluación del rendimiento escolar

Estas funciones se consideran según el momento del proceso enseñanza-aprendizaje y son las establecidas en el Art. 3 del Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356.

Las funciones que son de diagnóstico, formativas y sumativas, no son funciones distintas, sino su nombre responde al momento que se ejecuta la evaluación. Podrían ser los mismos instrumentos, solo que aplicados en un momento distinto. Las competencias y las evidencias alcanzadas, se logran en forma diferente, dependiendo del momento en que se apliquen los instrumentos evaluativos.

2.3.1 Evaluación inicial o de diagnóstico

Es una práctica evaluativa que se realiza en todo el proceso enseñanza-aprendizaje. Con esta evaluación se puede obtener una visión general de la integración del aula, como características, situaciones, recursos, necesidades, alcances, otros, para poder preparar la labor docente con exactitud. Ofrece no solo información de los alcances cognitivos, destrezas, etc. sino las deficiencias existentes.

Generalmente, tanto maestros como alumnos inician el proceso enseñanza-aprendizaje con una serie de suposiciones. El primero supone que el estudiante ya domina cierto tema, mientras el estudiante a menudo supone que ya no es necesario enseñar cierto tema. Esta serie de suposiciones o prejuicios origina grandes confusiones, fracasos, pérdida de tiempo y dificultades entre ambos.

Esta evaluación ayuda a no partir de suposiciones sino de una realidad comprobada que contribuye a encausar las actividades evaluativas del curso a impartir, en función de las necesidades y posibilidades.

El carácter cíclico de las asignaturas del pènsuam de estudios de la educación de Guatemala, propicia que muchos temas sean tratados en distintos grados. La evaluación de diagnóstico ayuda al maestro a considerar el grado de conocimiento que tenga el estudiante de un tema, para la continuidad del mismo, evitando con eso las repeticiones.

Algunas funciones pertinentes en el desarrollo de la evaluación de diagnóstico, son:

2.3.1.1 Establecer el nivel real de un estudiante antes de iniciar una unidad del proceso enseñanza aprendizaje, independientemente de las características individuales.

2.3.1.2 Detectar lagunas existentes, secuelas de un aprendizaje no alcanzado, que precisa atender antes de considerar los objetivos de otro tema. Detenerse en una evaluación de diagnóstico no es pérdida de tiempo, sí lo sería al querer que los estudiantes comprendan algo sobre bases confusas e injustas.

2.3.1.3 Determinar objetivos que ya han sido alcanzados y luego plantear los que permitan profundizar más allá de lo que el curso planteaba en su inicio.

2.3.1.4 Brindar opciones que planteen objetivamente ajustes o modificaciones al programa, a efecto de encausar su orientación para el logro de los objetivos propuestos en el plan de trabajo. Es menester considerar que dichos objetivos no solo deben responder a las necesidades reales de los estudiantes, sino priorizarlos a la luz de las exigencias y expectativas sociales, respecto al marco filosófico de determinada educación, en nuestro caso la guatemalteca.

2.3.1.5 Diseñar las actividades para el proceso de realimentación antes de emprender el trabajo propiamente del curso o unidad.

Para la aplicación de la evaluación de diagnóstico, se pueden utilizar instrumentos evaluativos estandarizados o tipificados, instrumentos elaborados por el catedrático, procedimientos informales como las entrevistas, discusiones, anécdotas, puestas en común, etc. los cuales brindan información rica y propicia para planificar el trabajo siguiente.

La evaluación de diagnóstico debe cumplir algunos requisitos como:

- a) Desarrollarse en función de los prerrequisitos que se desprenden de un proceso.
- b) No tiene como propósito enjuiciar la calidad de enseñanza-aprendizaje.
- c) Es más recomendable en aquellas unidades que requieren de destrezas, hábitos o conocimientos ya adquiridos.

Una evaluación de diagnóstico le brinda las siguientes ventajas a los estudiantes, que son de mucha utilidad:

- a) Se dan cuenta de su condición académica en relación a una etapa de su formación.
- b) Les brinda una visión clara en los puntos en que posiblemente su trabajo les da dificultades.
- c) Desarrollan actividades que los preparan para tener mayor éxito.
- d) Atesora elementos para organizar su tiempo y sus esfuerzos, de acuerdo a los requerimientos exigidos por cada asignatura.

Ahora, para el docente es de gran utilidad la evaluación de diagnóstico, ya que:

- a) Se da cuenta de las debilidades académicas y se compromete a remediarlas.
- b) Descubre qué objetivos han sido logrados para avanzar en los rezagados.
- c) Detecta las áreas de mayor preparación e interés.
- d) Determina algunos vacíos, puntos confusos o discrepancias, para solucionarlos e impedir que estorben el aprendizaje.
- e) Detenerse oportunamente para la corrección de errores posteriores innecesarios.

Es preciso considerar lo indicado por Julio César Díaz Maldonado, cuando dice: “que evaluación de diagnóstico es un conjunto de técnicas aplicadas antes y durante el desarrollo del proceso de aprendizaje, ya que a través de ella se determinan las causas subyacentes que propician las deficiencias del aprendizaje, ayuda a planificar mejor la enseñanza y ubica al estudiante en el punto de partida adecuado.”¹¹

V. Benedito, referido por Díaz Maldonado dice: “que en la evaluación de diagnóstico se pueden verificar signos de comportamiento que requieren especial atención como: cambios súbitos de conducta (amistad, hostilidad, extroversión, introversión, excelencia, deficiencia); comportamientos anormales (retiro de grupo, depresión, descuidos personales, miedo, desconfianza, nerviosidad, debilidad, abandono, inactividad).”¹²

2.3.2. Visión general del aula

Desde cualquier punto evaluativo de la educación, la escuela es el más claro, concreto y definido espacio educativo que aparece con el único propósito de dar respuesta a una exigencia social determinada.

La condición física de un aula, ejerce una influencia decisiva en la mente de los que participan en ella.

La labor docente en un aula, se ve afectada, cuando esta carece de ventilación y de iluminación; cuando no cuenta con el espacio, el mobiliario y las pizarras adecuadas para dicha labor.

Lemus dice: “existen muchos métodos y sistemas de enseñanza que no se pueden aplicar si el edificio no reúne las condiciones mínimas necesarias, por lo que antes de planificar un programa educativo se trate de conocer las condiciones con que cuenta la escuela. La eficacia en la planificación de un programa de estudios, depende en gran parte de la información que se tenga a cerca de las condiciones y necesidades locales y de la situación de la escuela.”¹³

11y 12. DÍAZ MALDONADO, JULIO CÉSAR. S/año. Compendio de Pedagogía Tecnológica. Pág. 43 y 44

13. LEMUS, LUIS ARTURO. 1975. Administración., Dirección y Supervisión De Escuelas. Pág. 76 y 96.

Lemus dice: “la función primordial de la escuela, aunque sea indirecta, pedagógica y retóricamente, es la formación integral del individuo y el desarrollo armónico de la personalidad.”¹⁴

La ventilación, la iluminación, el espacio, el mobiliario y el pizarrón, son factores importantes que marcan el tipo de planificación que el docente puede desarrollar.

Lemus dice: “es indudable que tanto el aspecto físico, el espiritual, como el material que rodean al estudiante, influye profundamente en su formación.”¹⁵

De nada sirve el conocimiento de los principios de una reforma educativa, si las condiciones materiales de los centros educativos no son favorables para la optimización de dicha reforma.

La importancia de la ventilación radica en la necesidad de renovar permanentemente el aire que los estudiantes están respirando, a efecto de oxigenar su cuerpo y propiciar un ambiente fresco.

De la misma manera es importante considerar la iluminación ya que redundan en la higiene visual del estudiante. Para ellos es recomendable que la iluminación sea natural. La iluminación más apropiada es la cenital o la bilateral, con mayor luz por el lado izquierdo.

El espacio de las aulas es de vital importancia no solo por la fácil movilidad de los estudiantes y del maestro, sino porque garantiza un ambiente apropiado para las diferentes actividades que se realizan en el aula. Mientras más espacio posea un aula, mejor se desenvuelve el estudiante.

El mobiliario permite comodidad, contribuyendo no solo en la correcta postura anatómica del estudiante, sino a la facilidad de su habilidad motriz en la realización de cualquier actividad. Es bueno mencionar que el mobiliario es una carta abierta del adelanto o atraso de la educación. Mucho se puede opinar respecto al mobiliario, pero lo que sí es prudente considerar es que este debe ser cómodo y que responda a las necesidades y exigencias anatómicas a efecto de permitir que el estudiante trabaje libremente, propiciando un ambiente de vida armoniosa y trabajo feliz.

La pizarra es un material importante en toda labor educativa. No importa qué tipo de pizarra sea utilizada; lo importante es que sea amplia, aseada, que permita su utilización fácilmente y que responda a las necesidades, intereses y exigencias de cada asignatura.

14. LEMUS, LUIS ARTURO. 1969. Pedagogía, Temas Fundamentales. Pág. 62.

15. LEMUS, LUIS ARTURO. 1975. Administración, Dirección y Supervisión De Escuelas. Pág. 97, 95.

2.3.3. Objetivos de aprendizaje.

La palabra objetivo está compuesta de dos partes. Una es: JACTUM, que significa: lanzado y la otra es: OB, que significa: hacia.

Si nos basamos a dichas palabras, objetivo es aquello que se lanza hacia una meta concreta y precisa. Estas metas deben ser alcanzables a corto plazo por el estudiante. Estas mismas metas al final se traducen en conductas observables y medibles.

La palabra aprendizaje es esa virtud que tiene el estudiante de saber cómo, con qué y para qué (metacognición) aprendió cierto tema y además es conocedor de las distintas áreas en donde puede aplicar lo aprendido (extrapolación).

Con estas apreciaciones, los objetivos de aprendizaje son aquellas metas que el maestro desea alcance el estudiante, a través de la metacognición y la extrapolación, que evidencien el aprendizaje significativo los cuales deben tener los siguientes principios básicos:

2.3.3.1 Deben expresar lo que se espera del alumno.

2.3.3.2 Deben determinar en forma clara y precisa la conducta terminal en base al contenido.

2.3.3.3 Deben ser comunicados a los estudiantes.

2.3.3.4 Deben orientar la selección de actividades.

2.3.3.5 Deben facilitar la evaluación.

2.3.3.6 Deben estar redactados con verbos conjugados en el modo indicativo, en tiempo presente y en tercera persona del singular, para llevar sus tres requisitos que son: condición, conducta y criterio.

Morales dice: “son los resultados en los estudiantes; los cambios deseados en ellos, los resultados pretendidos de nuestra actividad docente.”¹⁶

Sánchez Hidalgo dice: “si el organismo idea la respuesta que le permite superar la dificultad con que tropieza ese logro, se llama aprendizaje.”¹⁷

2.3.4. Indicadores de logro

Es una señal, un criterio, una huella que nos indica que la competencia está en desarrollo o se ha logrado. También se pueden considerar como rasgos o evidencias observables del desempeño del estudiante. Los indicadores de logro tienen como propósito darle vida y cumplimiento a las competencias, orientando el proceso de tal manera que contribuyan a determinar las técnicas e instrumentos apropiados para verificar el logro del aprendizaje; de ahí que estos indicadores deben ser objetivamente verificables y medibles.

16. MORALES, PEDRO. 1997. Evaluación y Aprendizaje de Calidad. Pág. 6.

17. SANCHES HIDALGO, EFRAÍN. 1976. Psicología Educativa. Pág. 34.

Los indicadores de logro pueden ser considerados como el mapa, como el espejo de las evaluaciones del aprendizaje, ya que a través de ellos se puede determinar las técnicas evaluativas a utilizar.

Ruano Carranza dice: “los indicadores de logro, también son llamados: logros de aprendizaje, criterios de evaluación, indicadores de evaluación, objetivos específicos, objetivos conductuales y objetivos operacionales o educacionales.”¹⁸

Todo indicador de logro debe tener una acción representada por un verbo conjugado en el modo indicativo, en tiempo presente y en la tercera persona del singular. Consiste en saber qué debe hacer el estudiante. Además debe tener una condición que consiste en indicar cómo debe hacer un trabajo.

2.3.5. Evaluación formativa o procesal

Se ejecuta durante el proceso enseñanza-aprendizaje y su misión es encausarla a través de una realimentación permanente. Contribuye a ejecutar actividades de enseñanza diferentes para lograr el aprendizaje deseado. Reconduce la enseñanza.

López e Hinojosa dicen: “que es formar a la persona; el proceso, los materiales o los programas, de una manera tal que los lleve a un buen funcionamiento y a alcanzar en forma exitosa los objetivos de instrucción.”¹⁹

Constituye una importante innovación en la práctica de evaluación del aprendizaje, cumpliendo un papel muy importante en el logro de la eficiencia y la eficacia del aprendizaje.

La evaluación formativa, muestra los puntos débiles, errores y deficiencia del trabajo realizado. Detener el proceso en ese momento es la medida más prudente del docente ya que permite retomar lo realizado, corregirlo y encausarlo.

A continuación se refieren algunas de las funciones que son determinantes en la aplicación de la evaluación formativa:

2.3.5.1 Realimenta el proceso enseñanza-aprendizaje encausando tanto el del docente como el de los estudiantes.

2.3.5.2 Muestra al docente la imagen del estudiante, facultado de esa manera a detenerse, reflexionar y encausar la imagen de éste.

2.3.5.3 Determina los logros alcanzados por los estudiantes en aquellos espacios complicados de aprehender.

18. RUANO CARRANZA, ROMEO AUGUSTO. 2002. Evaluación Educativa. Pág. 22.

19. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 28.

2.3.5.4 Detecta el grado de avance hacia el logro de los objetivos planificados en cada asignatura.

Para el desarrollo de la evaluación formativa se pueden utilizar una serie de técnicas, siempre y cuando sean apropiadas para la conducta y el contenido que se pretende evaluar, para las características individuales del grupo, con el propósito que el resultado obtenido permita realimentar y encausar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El procedimiento utilizado para poder aplicar, sin margen de error, la evaluación formativa, es el siguiente:

- a) Lo que abarque la evaluación, tanto en contenido como en tiempo, es necesario que sea breve.
- b) Considerar los aspectos relevantes, o sea aquellos datos, aquellos pasos, aquellas fórmulas, otros, que por primera vez son presentados a los estudiantes.
- c) Preparar al estudiante en la forma de cómo corregir sus errores y los medios para poderlo hacer.
- d) Utilizar instrumentos de autoevaluación para que el estudiante se involucre en el proceso evaluativo, a efecto de responsabilizarlo de su aprendizaje, para que de esa manera podamos desaparecer aquel perfil de la evaluación amenazante y represiva. No olvidar que la autoevaluación es un recurso eficaz que conlleva el trabajo en equipo. El principal obstáculo de la autoevaluación se centra en la apreciación errónea que tanto docentes como estudiante, tienen con respecto a ese tipo de evaluación del aprendizaje. A medida que esta forma de evaluación sea aceptada, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes, podrán superarse aquellas actitudes de confianza, aquellas actitudes de centrar intereses solo en una nota, sino estaremos involucrados en un proceso evaluativo responsable y comprometedor.
- e) La evaluación formativa no se expresa en términos de calificaciones, ni se promedia en otras evaluaciones. Su función es determinar las actividades de realimentación de la temática que se está desarrollando.

La evaluación formativa debe ser la más utilizada en la enseñanza-aprendizaje. Su constante aplicación propicia el desglose de objetivos específicos, en objetivos parciales, que el maestro conducirá técnicamente para su integración.

El ponderar la evaluación formativa conduce al estudiante a centrar su interés en dicha ponderación, descuidando el interés particular de dicha evaluación. Es preciso tener en cuenta que la evaluación formativa, tiene como meta propiciar el interés del estudiante, hacia el análisis de su propio aprendizaje. Por ello es menester dar al estudiante el espacio propicio para que pueda juzgar la calidad de su trabajo.

La evaluación formativa, científicamente utilizada, permite una serie de utilidades que el estudiante puede aprovechar. Es preciso considerar las siguientes:

- a) Afirma cada etapa de su aprendizaje.
- b) Se siente seguro al saber cuál es su situación de alcances.
- c) Sabe qué aspectos le son más difíciles y qué puede hacer para dominarlos.
- d) Se compromete, conciente y activamente en el proceso de su formación, al corregir sus errores y controlar su progreso.
- e) Percibe que la evaluación del aprendizaje ya no es amenazante, sorpresiva e incontrolable, sino es el resultado lógico y previsible de un proceso suyo.
- f) Comprende que la evaluación del aprendizaje no son actividades antojadizas del docente, mucho menos que dependan de él.
- g) Reflexiona con respecto a su actitud negativa y que el distanciamiento que existe entre él y el docente, no tiene sentido.
- h) Aclara, corrige y amplía su aprendizaje, haciéndolo eficiente y permanente.

Así como al estudiante le es beneficiosa la evaluación formativa, al docente también le es de mucha utilidad. Por ejemplo:

- a) Realimenta su labor didáctica.
- b) Conoce mejor al estudiante, ya que permite de esa manera, orientarlo a la eficacia del aprendizaje.
- c) Ejecuta los ajustes didácticos en el desarrollo del programa en cuanto a las actividades del aprendizaje, los auxiliares didácticos, otros, para el logro de sus objetivos.
- d) Prevé el resultado final, a tiempo, para encausarlo.
- e) Afirma cada etapa del aprendizaje.
- f) Diseña actividades de enmiendas que respondan a las necesidades de uno o varios estudiantes.
- g) Retoma puntos oscuros, lagunas controversiales.
- h) Obtiene elementos informativos que presentan la imagen del desarrollo del estudiante.
- i) Comparte responsabilidades con los estudiantes, que permite un acercamiento más de amigos que de maestro-alumno.

Díaz Maldonado dice: “que una mala función de la evaluación formativa, será como producto de:

- a) Objetivos de aprendizaje que no responden a la naturaleza del contenido.
- b) Objetivos de aprendizaje que no responden a las condiciones de desarrollo y madurez del estudiante.
- c) Objetivos de aprendizaje mal formulados, que orientan deficientemente la actividad del docente y del estudiante.

- d) Selección inadecuada de métodos, técnicas de enseñanza, recursos y experiencias.
- e) Ambiente físico y psicológico desfavorable.
- f) Incompetencia académica.
- g) Malas relaciones humanas.²⁰

2.3.6. Valores éticos

Cada acción, gesto, pensamiento y sentimiento que tenemos frente a las distintas situaciones que se vive en el aula, con cierto grupo de estudiantes, es el reflejo de los valores. López e Hinojosa dice: “los valores son principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional y que emplean para juzgar las conductas, siendo estos los que le dan sentido a las actitudes.”²¹

El valor es una convicción interna que apartan o determinan una conducta, modelan ideas y condicionan los sentimientos, relativamente.

Son creencias relativamente permanentes que la persona más aprecia, constituyéndose en guías de su comportamiento y sus actitudes.

La formación de valores es producto de la práctica, vivencia y reflexión del mismo, siendo la escuela una de las instancias principales de dicha formación.

Atender el tema de los valores en la educación y principalmente en las actividades de la evaluación del aprendizaje, propiciará que los estudiantes puedan construir o integrar su sistema de valores. De esta manera y ante una actitud crítica y reflexiva, pueden enjuiciar la realidad que les toca vivir y que con su aporte puedan mejorarla.

Los valores que fueron considerados en la investigación son:

- a) El respeto: es aquella actitud en la que el estudiante valora, cuida y tiene en alta estima todo lo que lo rodea.
- b) La confianza: es aquella virtud que evidencia el equilibrio de su autoestima y la convicción de todos sus roles participativos.
- c) La seguridad: consiste en la certeza con que critican e infieren, y participan en las discusiones de juicios.

Morales dice: “Es preciso considera las reacciones, los prejuicios, las, impresiones, el clima de la clase, la comunicación con el maestro y viceversa y la actitud del maestro hacia los estudiantes.”²²

20. DÍAZ MALDONADO, JULIO CÉSAR. S/año. Compendio de Pedagogía Tecnológica. Pág.45

21. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág.26.

22. MORALES, PEDRO. 1997. Evaluación y Aprendizaje de Calidad. Pág. 42-44.

López e Hinojosa dicen: “Al evaluar el aprendizaje deben evaluarse aquellos factores que determinan el contexto escolar y que se desarrollan por medio de un currículum oculto, el cual hay que hacer visible para evaluar, refiriéndose específicamente a actitudes y valores. Manifiesta que para poder obtener y describir las características o los atributos del sujeto del aprendizaje, requiere de la recopilación de información de todo el contexto que enviste al estudiante.

Dice que la evaluación del aprendizaje debe dirigirse no solo a los elementos del programa, a la metodología, a documentos que se manejan, al grado de estímulo del estudiante, sino también a las relaciones internas entre el maestro y alumno, y a todo su contexto.”²³

El enfoque de los principios éticos en la presente investigación, radica en que si se toman en cuenta se tendrá una visión distinta de lo que es la evaluación del aprendizaje, principalmente porque en esta actividad es en donde se concentra la eficiencia y eficacia de la labor docente, que tiene como meta la formación integral del estudiante.

2.3.7. Estrategias evaluativas

2.3.7.1. La autoevaluación

MINEDUC dice: “es la apreciación de la calidad de un trabajo o actividad, efectuada por la misma persona que lo hizo.”²⁴

A través de este procedimiento de evaluación se logra la autorregulación, comprometiendo al estudiante a efecto que de una forma reflexiva, conciente y crítica, dirija su aprendizaje, el aprendizaje significativo que solo se puede alcanzar a través de la metacognición y la extrapolación.

La autoevaluación es aquella que permite que el estudiante evalúe su aprendizaje. Para el mejor logro de esta forma de evaluar, es preciso orientar al estudiante para que aprenda a emitir juicios de valor, criticar e inferir el proceso de la autoevaluación, para no desestimar sus apreciaciones, ya que no está familiarizado con este tipo de evaluación.

Si realmente lo que se desea es que el estudiante se responsabilice de su aprendizaje, entonces es conveniente que aprenda también a evaluarse.

2.3.7.2 La coevaluación

MINEDUC dice: “es la que se realiza mediante el intercambio de opiniones entre dos o más personas, con o sin la aplicación de un instrumento y con parámetros previamente establecidos para formular una conclusión común.”²⁵

23. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 16, 21 y 28.
24, 25. MINEDUC. 2003. Currículo Nacional Base. Pág. 101.

Esta evaluación permite la participación de compañeros y como es entre ellos, se desarrolla en un clima de compañerismo, solidaridad, cooperación, armonía y participación.

Es recomendable explicar claramente el proceso que lleva este tipo de evaluación, las actitudes responsables y comprometidas que exige el mismo, a efecto que su proceso progresivo sea una realidad.

2.3.7.3. La heteroevaluación

MINEDUC dice: “es el tipo de evaluaciones que aplica el maestro y puede ser con la participación de estudiante.”²⁶

Este tipo de evaluación es la que realiza una persona acerca de otra. Generalmente se aplica a través de instrumentos escritos para verificar el nivel de aprendizaje.

2.3.8. Otras terminologías utilizadas

2.3.8.1. Metacognición

Es aquella actitud conciente del estudiante de su grado de aprendizaje, en que partiendo de lo aprendido, aprende otras cosas. Con esta actitud el estudiante sabe qué está aprendiendo, cómo lo está aprendiendo y para qué le sirve.

López e Hinojosa dice: “ el alumno puede darse cuenta de aspectos relacionados con su propio aprendizaje, como reconocer las fallas para aprender, qué sabe y qué le falta por aprender, cómo está aprendiendo, qué se le hace más fácil, etc. Además la metacognición puede extenderse hasta los resultados del aprendizaje, como entender para qué le sirve un determinado conocimiento o cómo se relaciona un conocimiento con otro.”²⁷

Ruano Carranza dice: “metacognición es el procedimiento por medio del cual aprendemos de lo que hemos aprendido, cómo hemos aprendido y las estrategias que hemos utilizado en cada uno de los aprendizajes.”²⁸

2.3.8.2. Extrapolación

Consiste en la aplicación de lo aprendido en otras esferas, espacios, dimensiones y situaciones de la vida, tanto estudiantil como no estudiantil.

26. MINEDUC. 2003. Currículo Nacional Base. Pág. 101.

27. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 29

28. RUANO CARRANZA, ROMEO AUGUSTO, 2002. Evaluación Educativa. Pág. 22

2.3.9. Diferencias individuales

Son consideradas como las desviaciones especiales del ser humano respecto a aquellas normas establecidas y que a través de ellas marcan sus características.

Lemus dice: “así como existen grupos de individuos en una situación social, más o menos similares unos a otros, también existen unos que se apartan un tanto del grupo; lo suficiente como para ser objeto de atención diferenciada, pero no de manera extrema como para considerarse un caso anormal digno de atención especial.”²⁹

Rápidamente se detectan las diferencias físicas de un grupo, pero las diferencias mentales o emocionales es difícil determinarlas. La importancia de tomar en cuenta las diferencias individuales, radica en que el objeto principal de la educación es el mejoramiento constante del individuo.

En el proceso evaluativo del aprendizaje es de mucha importancia tomar en cuenta las diferencias individuales ya que a través de ellas se podrá adoptar los criterios evaluativos pertinentes para el logro de nuestros objetivos.

Las diferencias individuales que se tomaron en cuenta en la investigación son: la timidez, la introversión, la extroversión y los temores.

Un estudiante que es tímido, es introvertido o está lleno de temores, necesita de mucho estímulo para poderse liberar y pueda dar todo aquel potencial creativo que oculta, induciéndolo a ser más participativo. Lo mismo sucede con un estudiante extrovertido, ya que éste necesita mucha orientación a efecto de poder canalizar su potencial creativo, en beneficio suyo y de sus compañeros.

Considerar las diferencias individuales en esta investigación radica en que a través de todo lo que el maestro puede hacer para ayudar al estudiante, cargado de temores, problemas o con una autoestima bien baja, redundará en la apreciación que el estudiante pueda tener respecto a lo que es la evaluación del aprendizaje.

Todo lo que el docente haga para ayudar al estudiante a salir de ese status oprimido en el que está, permitirá que este conciba la evaluación del aprendizaje como algo que le beneficia y no que le perjudique.

2.3.10. La rectificación

Es el momento dentro del proceso que consiste en que el docente resuelve cualquier duda del estudiante, aclarando conceptualizaciones, procedimientos, aplicaciones, etc. Es preciso aclarar que la rectificación o la realimentación, se ejecutan en un momento óptimo del proceso.

29. LEMUS, LUIS ARTURO. 1969. Pedagogía, Temas Fundamentales. Pág. 107.

2.3.11. Función sumativa

López e Hinojosa dice: “la evaluación sumativa está dirigida a conocer el logro de objetivos de aprendizaje, ajustados a los requerimientos de contenidos, habilidades, actitudes y valores y que sirve para acreditar o certificar un aprendizaje.”³⁰

Este tipo de evaluación tiene como responsabilidad determinar el logro de objetivos al final del proceso enseñanza-aprendizaje, sea este de unidad, de bimestre, de trimestre, de semestre.

De todo trabajo sistemático, la evaluación sumativa tiene su función trascendental, ya que su misión es la verificación de los logros obtenidos del programa o de unidad, luego que estos han sido desarrollados.

Si bien es cierto que la evaluación formativa se ocupa de encontrar fallas, el por qué y su solución, la evaluación sumativa centra su interés en los resultados. Su enfoque se dirige directamente a los objetivos alcanzados, sean estos generales o específicos, determinados en el plan de trabajo.

La evaluación sumativa se desarrolla a través de las siguientes funciones:

2.3.11.1 Hace un juicio de valor de los resultados obtenidos.

2.3.11.2 Verifica el dominio y/o habilidad de un tema determinado.

2.3.11.3 Determina la capacidad de continuar su preparación.

2.3.11.4 Constata en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos.

2.3.11.5 Proporciona fuentes objetivas para la asignación de una nota.

2.3.11.6 Señala pautas que propician la investigación de la eficiencia de la metodología y de las técnicas didácticas utilizadas.

2.3.11.7 Determina el nivel académico real del estudiante.

Para la realización de la evaluación sumativa pueden utilizarse instrumentos estandarizados, instrumentos realizados por un equipo de maestros o evaluaciones realizadas por el catedrático del curso. Lo importante es que estos instrumentos sean adaptados a la conducta, las individualidades, el contenido, las condiciones y el nivel de eficiencia del objetivo que se pretende evaluar.

30. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 29.

Este tipo de evaluación es esencialmente individual y aún realizada en equipo, cada uno tendrá una apreciación distinta por cuanto cada quien, alcanza el nivel de aprendizaje en una forma distinta.

Es preciso recalcar que cada modelo evaluativo es distinto, ya que en todo momento dependen del alcance de los objetivos. La evaluación sumativa, para dar cumplimiento a las funciones anteriores debe atender los siguientes requisitos

:

- a) Que abarque el contenido de la unidad.
- b) Darle prioridad a aquellos objetivos que respondan a la temática esencial base.
- c) Debe ser individual.
- d) No forzosamente tiene que ser aplicada al final de una unidad, sino puede aplicarse en el transcurso del proceso enseñanza-aprendizaje.
- e) Debe considerar aquellos factores afectivos, que van a fortalecer la toma de decisiones sabias.

La evaluación sumativa es de utilidad para el estudiante, ya que le permite:

- a) Conocer el nivel del dominio alcanzado de uno o varios objetivos.
- b) Es conciente del grado de dominio que tiene de un contenido dado.
- c) Comprende el grado de exigencia requerida para someterse a dichas evaluaciones.
- d) Obtiene información útil para mejorar su rendimiento en tareas posteriores.
- e) Comprende de dónde aparece su calificación y qué significa.
- f) Acepta y aplaude el que se considere en la evaluación del aprendizaje, aquellos factores afectivos, considerados dentro del currículo oculto, que no habían sido parte de la toma de decisiones en el momento de asignar una calificación.

Además, la evaluación sumativa es de mucho beneficio para el docente, ya que a través de los resultados obtenidos, puede:

- a) Emitir juicios en relación al alcance de los objetivos propuestos.
- b) Certifica la habilidad y conocimientos que un estudiante posee, a efecto de poder continuar en sus estudios.
- c) Conoce la eficiencia de su trabajo y en algunos momentos conoce sus desaciertos, para su corrección.
- d) Determina el nivel alcanzado por el estudiante en el dominio de la asignatura.
- e) Ayuda a plantear ajustes o cambios en la metodología didáctica evaluativa.

Díaz Maldonado dice: “la especificidad de la evaluación formativa, es detectar el nivel de aprovechamiento del estudiante, cualitativamente, en el proceso de aprendizaje, pero la calidad del mismo debe ser confrontada cuantitativamente, en la evaluación sumativa.”³¹

31. DÍAZ MALDONADO, JULIO CÉSAR. s/año. Compendio de Pedagogía Tecnológica. Pág. 45.

2.3.12. Instrumentos evaluativos

Son llamados así a aquellas técnicas, recursos evaluativos, que utiliza el maestro para consolidar el aprendizaje significativo.

Galo de Lara dice: “Es preciso seleccionar los instrumentos de evaluación para la obtención de datos que respondan no solo a los aspectos cuantitativos, sino a los cualitativos. La evaluación del aprendizaje no consiste en emitir juicios sobre las personas, sino sobre ciertas características que demuestren.”³²

Morales dice: “La manera más rápida y eficaz de cambiar y mejorar el cómo estudian los estudiantes, consiste en cambiar el modo de evaluación.”³³

Es preciso pensar que la evaluación del aprendizaje no es simplemente una actividad cuyo fin es comprobar o asignar una nota, sino es un proceso didáctico que debe responder tanto a lo cuantitativo como a lo cualitativo.

Estos recursos deben responder a ciertas normas técnicas, indicadas en el Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356 en su artículo número cuatro. Este artículo indica que todo instrumento evaluativo debe ser:

2.3.12.1 Integral.

Esta característica consiste en que toda actividad evaluativa del aprendizaje cumpla con respetar la consideración de los dominios cognitivo, afectivo y psicomotriz a efecto de lograr la integralidad de la nota, por cuanto, los dominios mencionados, enrojan las circunstancias íntegras de la educación.

2.3.12.1.1 Dominio cognitivo

Esta función consiste en considerar todo el material cognitivo para objeto de evaluación, como complemento equitativo de la evaluación afectiva y psicomotriz. En este dominio, el proceso evaluativo enfocará el área del conocimiento.

2.3.12.1.2 Dominio afectivo

Esta función consiste en considerar las emociones, sentimientos, individualidades y particularidades afectivas del estudiante, para objeto de evaluación, como complemento equitativo de los resultados de la evaluación cognitiva y psicomotriz. En este dominio, el proceso evaluativo considera todo espacio que comprenden las actitudes del estudiante.

32. GALO DE LARA, CARMEN MARÍA. 1989. Evaluación del Aprendizaje. Pág. 3 y 7.

33. MORALES, PEDRO. 1997. Evaluación y Aprendizaje de Calidad. Pág. 25.

Lemus dice: “Es importante conocer las diferencias de los individuos en cuanto a la disposición para la motivación y la fuerza de los incentivos, bajo diferentes consideraciones. En relación a las circunstancias de la evaluación y de las condiciones de los estudiantes, debe considerarse: el esfuerzo, la salud, el estado de ánimo, las actitudes, los intereses y todo aquello que pueda influir en el resultado esperado de la evaluación. Uno de los sistemas aconsejables consiste en determinar la relativa posición del estudiante en un grupo o clase determinada.”³⁴

Medina y Verdejo dicen: “Es preciso considerar las necesidades y las posibilidades de los estudiantes, como fines primordiales para la obtención de información, que da las posibilidades de ordenar el aprendizaje, justamente.”³⁵

2.3.12.1.3 Dominio psicomotriz

Esta función consiste en considerar todas las habilidades, destrezas y capacidad motriz para objeto de evaluación, para el complemento equitativo y congruente de los resultados de la evaluación cognitiva y afectiva. En este dominio, el proceso evaluativo se centra en el hacer.

2.3.12.2 Técnica: esta característica refiere que los instrumentos evaluativos estén claramente redactados, de manera que su presentación, sus indicaciones, sus ítems, su ponderación y la distribución de las series estén eficientemente redactadas, al alcance del entendimiento dialéctico del estudiante.

2.3.12.3 Sistemática: esta característica consiste en que todo instrumento evaluativo debe responder a un plan de clase, a un plan de unidad, a un plan de asignatura, al currículo de la carrera y a los fines educativos, artículo 2 de la Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo 12-91.

2.3.12.4 Amplios: esta característica consiste en que los instrumentos evaluativos deben ser amplios a efecto que dicha amplitud permita que el estudiante tenga más posibilidades de respuesta, como producto del recuerdo, la asociación, la comparación y la similitud.

La diversidad de series permite que el docente pueda hacer una clara distribución de los contenidos enseñados, propiciando con ello la factibilidad de la respuesta.

2.3.13. Reglamento de evaluación escolar

Su respaldo legal es el Acuerdo Ministerial 1356. Este documento orienta el proceso administrativo del qué hacer evaluativo del sistema educativo nacional.

34. LEMUS, LUIS ARTURO. 1981. Pedagogía, Temas Fundamentales. Pág. 69 y 73.

35. Medina M. y Verdejo A. 1989. Evaluación del Aprendizaje Estudiantil. Pág. 24 y 25.

Su utilización en esta investigación se circunscribe al artículo número 3 que refiere las funciones de la evaluación (de diagnóstico, sumativa, formativa). En algún espacio será mencionado el artículo 4 que habla de las características de la evaluación, el artículo 6 que habla de las funciones de toda comisión de evaluación electa por el claustro en cada centro educativo y el artículo 27 que refiere el periodo e evaluaciones de recuperación.

2.3.14. Evaluaciones parciales

Son todos los recursos evaluativos ponderados o no ponderados, que utiliza el maestro para la consolidación del aprendizaje significativo. Dichos instrumentos los planifica y calendariza el docente, para ser aplicados en el proceso, durante el periodo evaluativo programado.

2.3.15. Evaluación final de los períodos evaluativos programados

Son todos los procedimientos evaluativos ponderados que puede utilizar el docente al culminar cada periodo lectivo programado, para complementar la certificación de una nota formal. Estas evaluaciones son calendarizadas por la comisión de evaluación de cada centro educativo, según el Art. 6, siendo cuatro como mínimo, según el Art. 10 del Reglamento de Evaluación Escolar.

2.3.16. Evaluaciones de recuperación

Son todos aquellos instrumentos evaluativos accesibles al maestro, para poder evaluar asignaturas que no fueron aprobadas al final de los periodos evaluativos programados. Su calendarización la realiza la comisión de evaluación de cada establecimiento, para dar respuesta al artículo número 27 del Reglamento de Evaluación Escolar vigente, quien norma el periodo de ejecución de estas evaluaciones.

2.3.17. Técnicas de observación

Son técnicas auxiliares cuyo propósito es describir el comportamiento de un estudiante. Los resultados del comportamiento son interpretados por criterios previamente establecidos. Esta técnica puede ser aplicada en cualquier espacio educativo.

López e Hinojosa dicen: “por medio de la observación pueden evaluarse en forma integral aspectos y resultados del aprendizaje referentes a conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en diferentes situaciones.”³⁶

36. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEE, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 69.

Las técnicas de observación consideradas son las siguientes:

2.3.17.1 Lista de comprobación o de cotejo

A través de esta técnica se logra identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y contenidos de algún hecho específico.

Esta técnica sirve tanto para evaluaciones individuales como grupales. Su diseño permite verificar si una característica es evidente o no, es ajustada o no.

Por medio de esta técnica se recopila información rápida y fácil, se registra la actuación del estudiante y centra su interés en el comportamiento que se desea observar.

Ruano Carranza dice: “se le conoce también como lista de verificación, prueba de ejecución y lista de control, recomendando los siguientes aspectos para su elaboración:

- Las características seleccionadas, relacionarlas con habilidades, actitudes y conocimientos que se desea evaluar.
- Las características deben redactarse como afirmaciones.
- Debe medirse un solo aspecto.
- Ser muy claros en la redacción de las características.
- Que sean respondidos con un sí o un no.
- Enumerarlos según el orden de las actividades a observar.
- Que proporcionen la información necesaria.
- Colocarlos en una tabla de tres columnas. Una para anotar la característica, otra para anotar la ausencia de la característica y la otra para observaciones.”³⁷

2.3.17.2. Escala de rango o categoría

Esta técnica consiste en seleccionar varias características, actitudes, comportamientos que serán juzgados por medio de una escala que determine el grado en el cual está presente la característica evaluada. A través de esta técnica se puede observar: el comportamiento específico y claramente definido, la comparación entre dos estudiantes y los juicios de los observadores.

Ruano Carranza dice: “la escala de rango es llamada escala tipo Likert, y es un listado de indicadores que miden una característica deseada.”³⁸

37. RUANO CARRANZA, ROMEO AUGUSTO. 2002. Eval. Educativa. Pág. 50.

38. RUANO CARRANZA, ROMEO AUGUSTO. 2002. Eval. Educativa. Pág. 54.

Para elaborar una escala de rango, López e Hinojosa, “recomiendan:

- Preparar una lista con los componentes o características importantes del comportamiento a observar.
- Seleccionar el tipo de escala con categorías para indicar el grado en el cual el comportamiento está presente.
- Incluir instrucciones adecuadas para asignar la categoría de la escala.
- Incluir un lugar para comentarios.”³⁹

2.3.17.3 Rúbrica

Consiste en diseñar una gráfica evaluativa entre los estudiantes y el maestro. El maestro da a conocer el trabajo que se realizará y con participación de los estudiantes determinan los criterios que se deben alcanzar en dicho trabajo; luego determinan los rangos que servirán para evaluar el dominio de cada criterio. Luego dialogan en relación al puntaje que se asigna a cada rango.

Esta técnica permite la participación del estudiante para decidir la forma cómo es evaluado y además permite un acercamiento más del maestro en donde comparte con el estudiante, la responsabilidad de su aprendizaje y su calificación.

López e Hinojosa indican las ventajas de esta técnica de observación “sirve para evaluar niveles cognitivos altos donde la producción y la organización de las ideas son importantes; es útil para que los alumnos muestren su capacidad de integración y sus habilidades creadoras; se adapta a todas las materias y es fácil de elaborar y permite mayor libertad para elaborar las respuestas.”⁴⁰

2.3.18 Técnicas del desempeño

Estas técnicas tienen como propósito primordial evaluar lo que el estudiante puede hacer, como producto de lo que sabe o siente. Para su mejor ejecución requiere de una sólida integración de conocimientos del contenido a trabajar, habilidad mental y ciertas actitudes para el logro de una meta.

Las técnicas del desempeño se relacionan mucho con la educación basada en competencias, propuesta reciente por la reforma educativa.

López e Hinojosa recomiendan considerar lo siguiente para el trabajo de técnicas del desempeño: “seleccionar la tarea a evaluar conectada con lo enseñado; compartir los criterios de evaluación antes del trabajo; proveer a los alumnos con los estándares claros y los modelos aceptables de desempeño; indicarle a los estudiantes que la ejecución del trabajo será comparada.”⁴¹

39y40. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág.76.

41. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 87, 88, 89.

Las principales técnicas del desempeño son: el portafolio, solución de problemas, método de casos, proyecto, mapa mental, diario, debate, ensayo y de la pregunta.

2.3.18.1 Portafolio

Martin-Kniep dice: “el portafolio constituye una historia del desarrollo. Son los museos de nuestro trabajo y nuestro pensamiento, en los que se exhiben nuestros éxitos, experimentos y sueños. Son espejos, aunque sean deformantes, de una realidad en evolución, mostrándonos lo que queremos ver y lo que querríamos no ver.”⁴²

Consiste en recopilar información que demuestre las habilidades y logros del estudiante. Cómo piensan, cómo cuestionan, cómo analizan y sintetizan, cómo producen o crean y cómo interactúan.

A través de esta técnica se puede identificar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes, ya sea por medio de la evaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

Con esta técnica el maestro y el estudiante pueden llevar la secuencia del proceso de aprendizaje, como copartícipes de la selección del contenido a trabajar y los criterios de evaluación.

López e Hinojosa dicen: “el portafolio permite participar en la evaluación de su propio trabajo y por otro lado el maestro permite un registro sobre el progreso del estudiante y al mismo tiempo le da bases para evaluar la calidad del desempeño en general, ya que es una muestra de ciertas características del trabajo del estudiante en donde se puede evidenciar su esfuerzo, progreso y logros.”⁴³

El portafolio puede realizarse en vitrinas, en fólder, cartapacios, en cuadernos, murales, etc.

2.3.18.2 Solución de problemas

Esta técnica consiste en problematizar un contenido y luego pasar a la tarea de solucionarlo. Esta solución se alcanza a través de propuestas que permite salir del conflicto y encontrarle el camino viable para dilucidarlo. Es preciso responsabilizar al estudiante a efecto que su participación contribuya a la solución del problema.

42. MARTIN K-NIEP, GISELLE O. 2001. Portafolios del Desempeño de Maestro, Profesores y Directivos. Pág. 16.

43. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 87, 88, 89.

2.3.18.3 Método de casos

Consiste en relatar un hecho real ocurrido en un espacio semejante al de los estudiantes en donde se tienen que tomar decisiones. En el relato es necesario informar en relación a hecho, lugares, fechas, nombres, personajes, situaciones, respecto al tema. Luego se procede a la búsqueda de opciones de solución; en seguida se estudia y prioriza; luego se plantean las primeras suposiciones; luego se toman las decisiones y recomendaciones; luego argumentar por la opción de solución seleccionada y por último ejecutarla.

Esta técnica ayuda a determinar algunos temores, valores, habilidad de pensamiento y comunicación, valores de compañerismo y colaboración.

2.3.18.4 Proyecto

Su propósito es la realización de un producto, instrumento, objeto, etc. en un período determinado. El profesor ofrece el trabajo y da a los estudiantes las recomendaciones para su realización, respetando su creatividad, imaginación y responsabilidad.

El éxito del proyecto se convierte en la evidencia del aprendizaje significativo, logrando a través de los indicadores de logro las respuestas a las competencias, de las cuales giró el proyecto.

El proyecto debe ser del interés del estudiante. López e Hinojosa recomienda: “determinar el propósito enfocándolo hacia el logro de los objetivos; dar por escrito el propósito, los materiales, las instrucciones y los criterios a evaluar; establecer claramente las condiciones para la realización; y comunicar los resultados de la evaluación para su análisis y discusión.”⁴⁴

2.3.18.5 Mapa mental

Es la organización de un tema representado a través de un diagrama pudiendo ser individual o grupal. En torno a un tema central giran las ideas relacionantes.

Cada idea puede generar otras ideas. Ayuda a saber cuál es la visión que tiene un estudiante respecto a un tema; cuál es su alcance de establecer y ordenar relaciones temáticas.

Pueden utilizarse palabras, símbolos, imágenes, otros. El más sencillo y más conocido es el llamado Araña, que consiste en tener un tema central y a su alrededor los demás temas relacionantes.

44. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 105.

López e Hinojosa recomienda: “ordenar la información de lo general a lo específico; escribir el concepto central arriba o al centro en un cuadro, círculo u óvalo; realizar la conexión de los conceptos pudiendo utilizar palabras o ideas conectivas, utilizar variedad de símbolos para representar la idea.”⁴⁵

2.3.18.6 Diario

Consiste en ir escribiendo las experiencias y actividades de los estudiantes, en un período. Estas experiencias se centran en las apreciaciones del estudiante en relación a su progreso académico, actitudinal, de habilidades y principalmente al proceso llevado para el logro del progreso alcanzado.

En un espacio establecido el estudiante puede anotar su reacción a ciertas técnicas de enseñanza, dudas, enfoques confusos, o comentarios y opiniones del proceso.

2.3.18.7 Debate

Su enfoque es la discusión de un tema. Puede hacerse parejas y asignarles un tema y luego de discutirlo, lo discuten frente al grupo. También puede hacerse dos grupos, uno argumentando y el otro contradiciendo el tema.

El éxito de la técnica radica en seleccionar un tema que tenga información posible.

Es necesario apreciar a los estudiantes en su participación, conducta y respeto durante el desarrollo del debate y tener definido claramente su objetivo.

2.3.18.8 Ensayo

Son pruebas evaluativas escritas que requieren de respuestas libres. El estudiante desarrolla un tema o responde a su cuestionamiento. El estudiante organiza y desarrolla un tema o respuesta libremente según su criterio.

Es preciso que el estudiante conozca del tema, que comprenda qué es lo que tiene que hacer. Puede ser individual o grupal.

2.3.18.9 De la pregunta

Consiste en una pregunta contextualizada de diseño continuo. Su importancia radica en que se puede tener información en relación a conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas, sentimientos, experiencias, etc.

45. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 111.

El uso de esta técnica requiere que el estudiante tenga un nivel óptimo de procesamiento de información, de lo contrario se queda en el camino con la primera pregunta. Este proceso se fundamenta en los niveles del intelecto que López e Hinojosa describe: “primer nivel: datos de ingreso: consiste en recopilar y recordar información; segundo nivel: procesar: consiste en procesar la información recopilada mediante sus sentidos (codificación, encodificación); tercer nivel: resultado: cuando el estudiante llega más allá de los conceptos y principios que han desarrollado y los puede aplicar en otras dimensiones.”⁴⁶

Al momento de elaborar las preguntas, se debe considerar lo siguiente:

- a) Que sea bien formulada y planteada.
- b) Cuestionarla en el momento preciso.
- c) Debe responder a los contenidos vistos.
- d) Que sea un lenguaje entendido por los estudiantes.
- e) Que tenga una secuencia temática.

Esta técnica requiere de mucha dedicación, esfuerzo, ejercitación, realimentación y entusiasmo del maestro.

2.3.18.10 Texto paralelo.

Consiste en registrar e integrar el aprendizaje alcanzado de una asignatura, Partiendo de lecturas, trabajos de consulta, ejercicios, experiencias, etc. Este trabajo se puede hacer en clase o en casa, puede ser individual o colectivo.

Juntamente con el desarrollo de la temática aprendida, el estudiante puede describir algunos aspectos de su interés, dar sus opiniones, conclusiones, propuestas, síntesis y la ilustración respectiva.

El texto paralelo parte de los lineamientos e instrucciones dadas por el maestro. El modelo de la elaboración del mismo, queda sujeto a la iniciativa y creatividad del estudiante.

CAPÍTULO 3 MARCO METODOLÓGICO

3.1. Objetivos

3.1.1. General

3.1.1.1. Determinar procedimientos evaluativos del aprendizaje en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidas en El Reglamentos de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356.

3.1.2. Específicos

3.1.2.1. Comprobar que los procedimientos evaluativos cuya aplicación pertenecen a la función de diagnóstico, respondan a la misma.

3.1.2.2. Verificar que los procedimientos evaluativos en la función formativa, evalúen permanentemente el ambiente del aprendizaje como la calidad del proceso evaluativo.

3.1.2.3. Constatar que los procedimientos evaluativos utilizados en la función sumativa, sean íntegros, técnicos, sistemáticos y amplios

3.1.2.4. Elaborar una propuesta evaluativa del aprendizaje, para las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango.

3.2. Variable

Los procedimientos evaluativos del aprendizaje que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidas en el Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356.

3.3. Definición conceptual

Los procedimientos evaluativos del aprendizaje que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidas en el Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356, son aquellas actividades y técnicas que no han sido tomadas en cuenta por los docentes, a la hora de otorgar calificaciones.

3.4 Operacionalización de la variable.

Variable. (3.2)				
Los procedimientos evaluativos del aprendizaje que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidos en El Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356.				
Definición conceptual. (3.3)	Indicadores	Subindicadores	Número de Ítems.	
			Alumnos	Maestros
Los procedimientos evaluativos del aprendizaje que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidas en El Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356, son aquellas actividades y técnicas que no han sido tomadas en cuenta por los docentes, a la hora de otorgar calificaciones.	01. Actividades.			
	1.1. En función diagnóstica.			
	1.1.1. Obtener una visión general del aula.	a) Ventilación. b) Iluminación. c) Espacio. d) Mobiliario. e) Pizarrón.	# 1 # 2 # 3 # 4 # 5	# 1 # 2 # 3 # 4 # 5
	2.3.13. Determinar objetivos ya alcanzados.	a) Obj. de aprendizaje. b) Indicadores de logro.	# 6 # 7	# 6 # 7
	1.1.3. Propiciar aquellos temas de interés del estudiante.		# 8	# 8
	1.1.4. Verificar el nivel de conocimiento del estudiante de un tema, antes de iniciarlo		# 9	# 9

	<p>1.2. En función formativa.</p> <p>1.2.1. Ejecutar las actividades evaluativas del aprendizaje, respetando los principios éticos.</p> <p>1.2.2. Propiciar en el estudiante la autoevaluación de su aprendizaje.</p> <p>1.2.3. Considerar la individualidad del estudiante en la aplicación de toda evaluación del aprendizaje.</p> <p>1.2.4. Informar al estudiante del proceso técnico evaluativo, con antelación</p> <p>1.2.5. Practicar la rectificación en el proceso de la evaluación del aprendizaje, en casos necesarios.</p> <p>1.2.6. Propiciar la participación del estudiante en las actividades evaluativas.</p> <p>1.3. En función sumativa.</p> <p>1.3.1. Ponderar justamente cada serie, por su grado de complejidad,</p>	<p>a) Respeto. b) Confianza. c) Seguridad.</p> <p>a) Metacognición. b) Extrapolación.</p> <p>a) Timidez. b) Introversión. c) Extroversión. d) Temores.</p>	<p># 10</p> <p># 11</p> <p># 12</p> <p># 13</p> <p># 14</p> <p># 15</p>	<p># 10</p> <p># 11</p> <p># 12</p> <p># 13</p> <p># 14</p> <p># 15</p>
--	--	--	---	---

	1.3.2.Elaborar instrumentos evaluativos:		# 16	# 16
	1.3.2.1. Integros.	a) Cognitivos. b) Afectivos. c) Psicomotrices.	# 17	# 17
	1.3.2.2. Técnicos.	a) Redacción clara. b) Ítems precisos.	# 18 # 19	# 18 # 19
	1.3.2.3. Sistemáticos.	a) Respondan a planificaciones.	# 20	# 20
	1.3.2.4. Amplios.	b) Diversidad de baterías.	# 21	# 21
	1.3.3. Dar a conocer al estudiante el reglamento de evaluación y la calendarización de las evaluaciones formales del ciclo.	a) Reglamento de Eval. Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356.	# 22	# 22
		b) Evaluaciones parciales o intermedias del periodo lectivo programado.	# 23 # 24	# 23 # 24
		c) Evaluaciones finales de los periodos lectivos programados.	# 25	# 25
	1.3.4 .Informar al estudiante con tiempo la acumulación de zona, para poder aplicar la evaluación de bimestre.	d) Evaluaciones de recuperación.	# 26	# 26

	<p>1.3.5. Tomar en cuenta todo lo realizado y alcanzado durante el proceso evaluativo del aprendizaje, para la asignación de una nota.</p> <p>1.3.6. Informar rápidamente de los resultados obtenidos por los estudiantes, en todas las actividades evaluativas del aprendizaje.</p> <p>2. Técnicas.</p> <p>2.1. De observación.</p> <p>2.1.1. Lista de cotejo.</p> <p>2.1.2. Escala de rango.</p> <p>2.1.3. Rúbrica.</p> <p>2.2. Del desempeño.</p> <p>2.2.1. Portafolio.</p> <p>2.2.2. Solución de problemas.</p> <p>2.2.3. Método de casos.</p> <p>2.2.4. Proyecto.</p> <p>2.2.5. Mapa mental.</p> <p>2.2.6. Diario.</p> <p>2.2.7. Debate.</p> <p>2.2.8. Ensayo.</p> <p>2.2.9. De la pregunta.</p> <p>2.2.10. Texto paralelo.</p>		<p># 27</p> <p># 28</p> <p># 29</p> <p># 30</p>	<p># 27</p> <p># 28</p> <p># 29</p> <p># 30</p>
--	--	--	---	---

3.5. Sujetos

3.5.1. Población

Son todos los profesores y una muestra de estudiantes de las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango.

3.5.2. Muestra

La población de esta investigación encuestada, es una muestra estadística significativa con un grado de confianza del 95%. Para precisar el tamaño de la muestra, considerando el tamaño de la población, se utilizará la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N}{d^2 (N - 1) \left(1 + \frac{Z^2 S^2}{N} \right)}$$

Donde: n = tamaño de la muestra,

N = tamaño de la población,

d = margen de error (0.05)

Z = nivel de confianza 95%, puntuación típica = 1.96

S² = Varianza. No conocida se asume la máxima como: pq = (0.5) (0.5) = 0.25

De esta manera, la muestra de participantes de cada escuela norma intercultural del departamento de Chimaltenango y el número de catedráticos encuestados, es el siguiente:

	ESCUELA	Totalidad de Profesores	Totalidad de Población Estudiantil.	Muestra Estudiantil.
1	Esc. Normal Intercultural Pedro Molina.	25	600	166
2	Esc. Normal Inter. Bilingüe Pedro Molina.	10	125	35
3	Esc. Normal Intercultural Nim Na Oj.	10	110	30
4	Esc. Normal Intercultural San Martín	15	175	48
	Total:	60	1010	279

3.6. Procedimiento de la investigación.

Para la recolección de la información que permitió alcanzar los objetivos propuestos, se utilizaron dos encuestas, una para los estudiantes y la otra para los profesores, diseñada específicamente para el caso. El procedimiento fue el siguiente:

- a) Lograr la autorización respectiva para la aplicación de la encuesta.
- b) Dialogar con los maestros para determinar la forma más adecuada para la aplicación de la encuesta.
- c) Acordar con los maestros a efecto que ellos seleccionen a los estudiantes que serán la muestra.
- d) Acordar con los maestros, los días y el horario para la aplicación de la encuesta.
- e) Dialogar con los estudiantes antes de aplicar la encuesta a efecto de alcanzar la eficacia de los resultados.
- f) Aplicación de una encuesta piloto.
- g) Interpretación de resultados.

3.7. Técnica utilizada

Para la recolección de la información se utilizó la encuesta a través de dos cuestionarios estructurados con preguntas cerradas, una para los estudiantes y la otra para los profesores.

3.8. Procedimiento estadístico

Se utilizaron cuadros de valores con sus respectivos porcentajes.

3.9. Tipo de investigación

La investigación es de carácter descriptivo. Se caracterizaron los atributos específicos del objeto de estudio sin cambiar su naturaleza interna.

3.10. Análisis gráfico del Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356.

Art.	Contenido	Bondades	Debilidades
1.	Definición de evaluación.	_____	Ya no responde a las demandas cualitativas actuales.
2.	Finalidades.	Son respondientes.	No son atendidas correctamente. En ellas no se consideran ciertos procedimientos fundamentales.
3.	Funciones.	Son respondientes.	Contienen ciertos procedimientos que no se toman en cuenta y eso hace su infuncionalidad.
4.	Características.	Son respondientes.	Lamentablemente todas las deficiencias en las actividades educativas, es porque estas no son íntegras, técnicas, sistemáticas y amplias.
5.	Comisiones y funciones.	_____	Las comisiones de evaluación no ejercen con responsabilidad su trabajo.
10.	Registros y controles.	Son respondientes.	_____
13.	Asistencia mínima.	Es respondiente.	Algunos maestros por no conocer el 1356 no saben aplicar el procedimiento.
15	Criterios de promoción.	Es funcional.	_____
24.	Evaluación de recuperación.	Es funcional.	No se es flexible en el calendario sugerido y los estudiantes se retiran del centro educativo y no conocen el calendario de dichas evaluaciones.
28.	Evaluaciones extraordinarias.	Son funcionales.	Se maneja un tipo de evaluación extraordinaria que no existe en el reglamento. No son consideradas. Prevalecen decisiones internas.
33.	Repitencia.	Es funcional.	Lamentablemente, en muchos casos, se maneja el criterio de misericordia. Se olvida lo indicado en el reglamento.
40.	Acreditación.	Es funcional.	
44.	Disposiciones generales.	_____	Algunas disposiciones no se han cumplido.

3.11. Fortalezas y debilidades. Escuelas normales interculturales de Chimaltenango.

No.	Escuela.	Fortalezas.	Debilidades.
1.	Normal Rural Intercultural Dr. Pedro Molina.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones adecuadas. - Áreas recreativas excelentes. - Ambientes habitacionales de damas, cómodos. - Claustro profesional. - Adelantos tecnológicos. - Cobertura estudiantil intercultural. - Pénsum de estudios respondiente a la carrera. - Se realizan 4 evaluaciones durante el ciclo lectivo. - Ambiente sano y agradable. - Los catedráticos viven en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los ambientes habitacionales de los varones, no es el adecuado. - No hay cuidado nocturno para los varones. - No todo el claustro labora en los cursos que domina. - Los estudiantes no tienen acceso a todos los adelantos tecnológicos. - Hay problemas de inadaptación. - Hay deficiencias en el que hacer evaluativo. Íntegramente, técnicamente, sistemáticamente y ampliamente, los instrumentos evaluativos, no son respondientes. - Problemas del rendimiento por el poco dominio del castellano. - Ha sido objeto de muchos cambios de pénsum. - Se padece por tener algunos estudiantes antisociales.
2	Normal Intercultural Bilingüe Dr. Pedro Molina.	<ul style="list-style-type: none"> - Con todas las fortalezas de la Escuela Normal Intercultural Pedro Molina. 	<ul style="list-style-type: none"> - No tienen acceso a todos los servicios. - Existe un divisionismo bien marcado entre las dos escuelas. - Los maestros no viven en la escuela. - Su personal esta incompleto. - Las mismas debilidades de la Esc. Normal Rural Intercultural Dr. Pedro Molina.
3.	Normal Intercultural Nim Na Oj.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en Educ. media, a su municipio. - Contribuir al acceso a la Educ. media a aquellas personas que por muchas razones, no pueden salir a otro lugar a estudiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones inadecuadas. - El claustro no todo es profesional universitario. - Muchas deficiencias administrativas, académicas y evaluativas.
4.	Normal Intercultural Sn. Martín Jilotepeque	<ul style="list-style-type: none"> - El pensamiento positivo de docentes, pioneros de estas escuelas. - El deseo de superación de sus estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salario muy bajo. - Poco acceso a los adelantos tecnológicos.

CAPÍTULO 4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

4.1 Resultados estadísticos.

4.1.1 Encuesta aplicada a estudiantes:

Pregunta 1: ¿Es adecuada la ventilación en los salones de clase?

Indicadores	f.	%
SI	241	86.4
NO	38	13.6
TOTAL	279	100

La mayoría de encuestados confirman, que la ventilación de las aulas es adecuada.

Pregunta 2: ¿Es apropiada la iluminación de las aulas?

Indicadores	f.	%
SI	255	91.4
NO	24	8.6
TOTAL	279	100

Con el resultado, es evidente que las aulas, sí poseen la adecuada iluminación.

Preguntas 3: ¿La dimensión de las aulas es suficiente para el desarrollo de la labor docente?

Indicadores	f.	%
SI	198	70.8
NO	81	29.2
TOTAL	279	100

La mayoría manifiesta que sí poseen aulas amplias para el desarrollo de su labor. Lamentablemente en San José Poaquil, las aulas son muy pequeñas.

Pregunta 4: ¿Los escritorios utilizados son los adecuados?

Indicadores	f.	%
SI	205	73.6
NO	74	26.4
TOTAL	279	100

Un número considerado sí está de acuerdo con los escritorios que utilizan, pero en algunas aulas existen escritorios deteriorados, que todavía utilizan.

Pregunta 5: ¿Los pizarrones de las aulas son amplios y adecuados?

Indicadores	f.	%
SI	233	83.6
NO	46	16.4
TOTAL	279	100

La mayoría de las aulas sí cuentan con pizarrones amplios y adecuados.

Pregunta 6: ¿Los objetivos de aprendizaje son dados a conocer antes de iniciar las clases?

Indicadores	f.	%
SI	156	56
NO	123	44
TOTAL	279	100

El resultado es evidente y solo un porcentaje medio de estudiantes conocen los objetivos de aprendizaje, deduciendo que otro grupo de estudiantes no conocen cuáles son las metas del maestro.

Pregunta 7: ¿Los objetivos de aprendizaje, permiten un cambio en la conducta del estudiante?

Indicadores	f.	%
SI	247	88.6
NO	32	11.4
TOTAL	279	100

Los estudiantes son concientes que los objetivos de aprendizaje contribuirán al cambio y fortalecimiento de su conducta, contrastando con la pregunta anterior, la cual indica que solo un porcentaje medio de ellos, conocen dichos objetivos.

Pregunta 8: ¿Participa en la selección de los contenidos a desarrollar?

Indicadores	f.	%
SI	122	43.6
NO	157	56.4
TOTAL	279	100

La mayoría de estudiantes no participa en la selección de los contenidos a desarrollar. Leyendo el por qué de los estudiantes que sí participan, manifiestan que su participación consiste en que les dan a conocer el contenido que se desarrollará en el bimestre.

Pregunta 9: ¿Al inicio de un tema, sondea el maestro el nivel de conocimiento que tiene del mismo?

Indicadores	f.	%
SI	199	71.2
NO	80	28.8
TOTAL	279	100

La mayoría manifiesta que efectivamente el maestro sí desarrolla una evaluación de diagnóstico al inicio de su clase, sin embargo todavía hay algunos maestros que no la realizan.

Pregunta 10: ¿Se toman en cuenta los valores éticos en el desarrollo de las actividades evaluativas?

Indicadores	f.	%
SI	217	77.8
NO	62	22.3
TOTAL	279	100

La mayoría manifiesta que sí consideran algunos valores éticos en las actividades evaluativas, inclinándose en el respeto, pero todavía hay un porcentaje que no toman en cuenta los valores éticos en las actividades evaluativas.

Pregunta 11: ¿Propicia el maestro la auto evaluación de su aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	205	73.6
NO	74	26.4
TOTAL	279	100

El resultado indica que la mayoría de maestros sí aplican la autoevaluación, pero leyendo el por qué, ellos piensan que la autoevaluación es cuando les aplican un instrumento y el maestro quiere saber que sabe cada uno del tema.

Pregunta 12: ¿Toma en cuenta el maestro las diferencias individuales en el desarrollo de las actividades evaluativas del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	146	52.2
NO	133	47.8
TOTAL	279	100

Un mínimo mayor que la mitad de los docentes, consideran las diferencias individuales, pero la otra mitad no las toma en cuenta. La diferencia individual más considerada es la timidez.

Pregunta 13: ¿Lo informan respecto al proceso técnico de cómo lo evaluarán?

Indicadores	f.	%
SI	171	61.4
NO	108	38.6
TOTAL	279	100

Un porcentaje considerado, sí es informado del proceso técnico de cómo será evaluado, sin embargo todavía hay un porcentaje al cual no se le informa del proceso técnico de cómo será evaluado.

Pregunta 14: ¿Practica la realimentación el maestro en su clase, en el momento oportuno?

Indicadores	f.	%
SI	189	67.8
NO	90	32.2
TOTAL	279	100

En un buen porcentaje sí se practica la realimentación, pero todavía hay docentes que no lo hacen.

Pregunta 15: ¿Le permiten participar en todas las actividades evaluativas del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	203	72.6
NO	76	27.4
TOTAL	279	100

El informe de la encuesta revela en un porcentaje mayor, que sí participan de todas las actividades evaluativas, pero en el por qué solo relacionan su participación en el momento de evaluarse al final del bimestre.

Pregunta 16: ¿Otorga el maestro el valor adecuado a cada serie de los instrumentos evaluativos?

Indicadores	f.	%
SI	196	70.2
NO	83	29.8
TOTAL	279	100

El resultado indica que la mayoría de los docentes sí son justos en la ponderación de las series de los instrumentos evaluativos.

Pregunta 17: ¿En todo el proceso evaluativo, el profesor toma en cuenta lo cognitivo, lo afectivo y lo psicomotriz?

Indicadores	f.	%
SI	239	85.8
NO	40	14.2
TOTAL	279	100

En esta pregunta, se confirma que sí son considerados en las actividades evaluativas, los dominios: cognitivo, afectivo y psicomotriz.

Pregunta 18: ¿Todo instrumento evaluativo del aprendizaje, tiene una redacción clara?

Indicadores	f.	%
SI	174	62.4
NO	105	37.6
TOTAL	279	100

La mayoría afirma que los instrumentos evaluativos sí tienen una redacción clara, sin embargo hay un porcentaje (37.6) que manifiesta que no.

Pregunta 19: ¿Se da cuenta si los ítems de los instrumentos evaluativos responden a los contenidos desarrollados en clase?

Indicadores	f.	%
SI	205	73.6
NO	74	26.4

La encuesta confirma, por parte de la mayoría, que las evaluaciones sí responden a los contenidos dados en clase, sin embargo un porcentaje (26.4) manifiesta que no.

Pregunta 20: ¿Cada instrumento evaluativo de aprendizaje, es una respuesta a lo planificado por el maestro?

Indicadores	f.	%
SI	189	67.6
NO	90	32.4
TOTAL	279	100

El porcentaje evidencia que en la mayoría, los maestros evalúan en base a su plan, pero un porcentaje considerado (32.4) indican que no.

Pregunta 21: ¿Los instrumentos evaluativos de aprendizaje, utilizan diversidad de series para cuestionar lo desarrollado en el periodo evaluativo programado?

Indicadores	f.	%
SI	203	72.8
NO	76	27.2
TOTAL	279	100

La mayoría indica que si utilizan instrumentos de varias series pero un porcentaje especial, (27.2) indican que los maestros solo hacen evaluaciones de una o dos series.

Pregunta 22: ¿Conoce algunos artículos del Reglamento de Evaluación Escolar, vigente?

Indicadores	f.	%
SI	79	28.4
NO	200	71.6
TOTAL	279	100

El Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356, no es conocido por la mayoría de los estudiantes. Algunos estudiantes indicaron que sí, pero solo respaldan su respuesta anotando que debe ser una obligación de todos.

Pregunta 23: ¿Lo informan con tiempo de las evaluaciones parciales o intermedias, que se aplican durante el periodo evaluativo programado?

Indicadores	f.	%
SI	182	65.2
NO	97	34.8
TOTAL	279	100

En su mayoría los estudiantes, sí son informados de sus evaluaciones parciales, sin embargo un porcentaje (34.8) manifiesta que no los informan sino en cualquier momento se las aplican.

Pregunta 24: ¿Lo informan con tiempo del calendario de las evaluaciones finales, de los periodos evaluativos programados?

Indicadores	f.	%
SI	191	68.4
NO	88	31.6
TOTAL	279	100

Los estudiantes en su mayoría, sí son informados de las evaluaciones que se realizarán en el periodo programado, pero todavía hay un 31.6% a los cuales no se les informa a tiempo, por parte de la comisión de evaluación del establecimiento.

Pregunta 25: ¿Lo informan antes de retirarse al final del ciclo escolar, del calendario de evaluaciones de recuperación?

Indicadores	f.	%
SI	60	21.4
NO	219	78.6
TOTAL	279	100

Es evidente que a los estudiantes no se les informa del calendario de evaluaciones de recuperación, por parte de la comisión de evaluación.

Pregunta 26: ¿Lo informan a tiempo del total de zona alcanzada en el periodo evaluativo programado?

Indicadores	f.	%
SI	124	44.6
NO	155	55.4
TOTAL	279	100

La encuesta arroja que todavía a los estudiantes no se les informa a tiempo del total de su zona alcanzada, en el periodo evaluativo programado. Solo a un porcentaje considerado, (44.6) sí se les informa.

Pregunta 27: ¿El maestro toma en cuenta todo lo alcanzado en el proceso evaluativo del aprendizaje, para la asignación de su nota?

Indicadores	f.	%
SI	190	68.2
NO	89	31.8
TOTAL	279	100

En este aspecto, los docentes sí toman en cuenta todo lo alcanzado en el proceso educativo para asignar una nota, sin embargo hay un porcentaje considerado (31.8) que no tiene este privilegio.

Pregunta 28: ¿Lo informan rápidamente del resultado que obtuvo en cada actividad evaluativa del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	86	30.8
NO	193	69.2
TOTAL	279	100

Los estudiantes en su mayoría no son informados de los resultados obtenidos en las actividades evaluativas, con tiempo, retrazando de esa manera el proceso continuo de los logros.

Pregunta 29: ¿Está enterado de la técnica de observación utilizada por el maestro en sus actividades evaluativas?

Indicadores	f.	%
SI	61	22
NO	218	78
TOTAL	279	100

La mayoría de los estudiantes no están enterados de la técnica de observación utilizada por el docente. El porcentaje (22) que contestó que sí, indicó que la técnica más utilizada es la Lista de cotejo.

Pregunta 30: ¿Reconoce alguna técnica del desempeño utilizada por el maestro en sus actividades evaluativas?

Indicadores	f.	%
SI	95	34.2
NO	184	65.8
TOTAL	279	100

La encuesta informa que la mayoría de estudiantes desconoce la Técnica del Desempeño utilizada por el maestro. El porcentaje que dice que sí, se refirió a la técnica De la pregunta, manifestando que el maestro hace preguntas en el desarrollo de su clase.

4.1.2 Encuesta aplicada a maestros.

Pregunta 1: ¿La ventilación de los salones de clase, es adecuada?

Indicadores	f.	%
SI	38	63.3
NO	22	36.7
TOTAL	60	100

La mayoría de docentes encuestados afirman tener una ventilación adecuada para el desempeño de su labor docente.

Pregunta 2: ¿Es apropiada la iluminación de las aulas?

Indicadores	f.	%
SI	39	65
NO	21	35
TOTAL	60	100

Con el resultado obtenido, se confirma que sí cuentan con aulas bien iluminadas. Esta apreciación se corrobora con el 91.4% de estudiantes que están de acuerdo con la iluminación de las aulas.

Pregunta 3: ¿La dimensión de las aulas es suficiente para el desarrollo de su trabajo?

Indicadores	f.	%
SI	29	48.3
NO	31	51.7
TOTAL	60	100

Según una parte media del claustro, las aulas no poseen la dimensión apropiada para el desarrollo de sus clases, sin embargo los estudiantes, un 70.8% dicen que sí.

Pregunta 4: ¿Los escritorios utilizados son los adecuados?

Indicadores	f.	%
SI	40	66.7
NO	20	33.3
TOTAL	60	100

El resultado nos indica que sí, la mayoría de estudiantes utiliza escritorios adecuados para su labor ya que las estadísticas de ellos como la de los maestros, es similar.

Pregunta 5: ¿Los pizarrones de las aulas son amplios y adecuados?

Indicadores	f.	%
SI	37	61.7
NO	23	38.3
TOTAL	60	100

Difiere el resultado de los estudiantes (83.6) con el de los docentes (61.7) en relación a los pizarrones, pero en parte dichos recursos sí están cumpliendo su cometido.

Pregunta 6: ¿Da a conocer sus objetivos de aprendizaje, antes de iniciar la clase?

Indicadores	f.	%
SI	51	85
NO	9	15
TOTAL	60	100

Según los docentes un 85% da a conocer los objetivos de aprendizaje, pero según los estudiantes, solo un 56% de ellos, conocen los objetivos de aprendizaje. En este caso es evidente la diferencia que existe.

Pregunta 7: ¿Reconoce que los indicadores de logro permiten un cambio en la conducta del estudiante?

Indicadores	f.	%
SI	47	78.3
NO	13	21.7
TOTAL	60	100

A pesar de la importancia del por qué de los indicadores de logro, un 78.3% de docentes lo reconoce, no así un 21.7% que todavía no valora la función de dichos indicadores.

Pregunta 8: ¿Permite que el estudiante participe en la selección de los contenidos a desarrollar?

Indicadores	f.	%
SI	10	16.7
NO	50	83.3
TOTAL	60	100

A través de los resultados se puede comprobar que todavía el maestro sigue siendo el amo y señor de los contenidos educativos, sin percatarse que a través de la Reforma Educativa el contenido educativo gira en las competencias, pudiendo el docente preparar con los estudiantes la temática a estudiar, que de respuesta a las competencias por medio de los contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) a través de los indicadores de logro, como producto de la participación de todos.

Pregunta 9: ¿Al iniciar un tema nuevo, sondea el nivel de conocimiento que tiene el estudiante del mismo?

Indicadores	f.	%
SI	38	63.3
NO	22	36.7
TOTAL	60	100

Se comprobó, aunque no en su totalidad, que la mayoría de docentes utiliza la evaluación de diagnóstico para la presentación de sus contenidos educativos, a pesar que todavía hay un porcentaje (36.7) que no lo hace.

Pregunta 10: ¿Pone en práctica los valores éticos en las actividades evaluativas que ejecuta?

Indicadores	f.	%
SI	54	90
NO	6	10
TOTAL	60	100

Según los resultados, en las actividades evaluativas del aprendizaje, los maestros si toman en cuenta los valores éticos, teniendo el respeto, la mayor inclinación de ellos para su consideración.

Pregunta 11: ¿Propicia la autoevaluación del aprendizaje, en los estudiantes?

Indicadores	f.	%
SI	26	43.3
NO	34	56.7
TOTAL	60	100

En esta pregunta se confirma que solo un grupo de maestros (43.3) utiliza la autoevaluación. Según los estudiantes un 73.6% de docentes utiliza la autoevaluación. La incongruencia de los porcentajes es por la mala apreciación que tiene el estudiante de lo que es la autoevaluación. Según la encuesta aplicada a los maestros, un 56.7% de docentes no hacen uso de la autoevaluación.

Pregunta 12: ¿Considera las diferencias individuales en la aplicación de sus actividades evaluativas del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	28	46.7
NO	32	53.3
TOTAL	60	100

A través del resultado de la encuesta, se puede deducir que solo en un 50% son consideradas las diferencias individuales en las actividades evaluativas del aprendizaje y además, que los maestros que sí consideran estas diferencias, apuntaron en su mayoría a la timidez.

Pregunta 13: ¿Informa al estudiante del proceso técnico de cómo será evaluado?

Indicadores	f.	%
SI	37	61.7
NO	23	38.3
TOTAL	60	100

El porcentaje respondido afirmativamente por parte de los docentes y de los estudiantes es el mismo (61.7 y 61.4). Esto confirma que todavía hay un sector del claustro que no informa del proceso técnico con el cual evaluará el aprendizaje.

Pregunta 14: ¿Practica la rectificación en el desarrollo de su clase, en el momento oportuno?

Indicadores	f.	%
SI	34	56.7
NO	26	43.3
TOTAL	60	100

Se comprueba que solo la mitad del claustro aplica la rectificación en el desarrollo de su labor docente, en el momento oportuno. Un 43.3% no lo realiza.

Pregunta 15: ¿Permite que el estudiante participe en las actividades evaluativas del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	26	43.3
NO	34	56.7
TOTAL	60	100

En esta pregunta existe un pequeño des balance. Los estudiantes dicen en un 72.6% sí participan, pero los maestros afirman que solo un 43.3% permite la participación de los estudiantes en las actividades evaluativas del aprendizaje. Según los estudiantes su participación consiste en evaluarse al final del bimestre ya que de esa manera el maestro sabrá cuanto sabe del tema.

Pregunta 16: ¿Otorga el valor adecuado de cada serie de los instrumentos evaluativos?

Indicadores	f.	%
SI	56	93.3
NO	4	6.7
TOTAL	60	100

Es satisfactorio saber que la ponderación dada a cada serie de los instrumentos evaluativos, es la adecuada y que responde a la complejidad de cada serie.

Pregunta 17: ¿En todo el proceso evaluativo considera el dominio cognitivo, el afectivo y el psicomotriz?

Indicadores	f.	%
SI	51	85
NO	9	15
TOTAL	60	100

A través de la encuesta, se comprobó que el magisterio sí utiliza el dominio cognitivo, afectivo y psicomotriz, en todo el proceso evaluativo del aprendizaje.

Pregunta 18: ¿Tienen una redacción clara todos los instrumentos evaluativos del aprendizaje, que aplica?

Indicadores	f.	%
SI	53	88.3
NO	7	11.7
TOTAL	60	100

Para los maestros el 88.3%, sus evaluaciones son claras, pero según los estudiantes, solo un 62.4% de catedráticos elaboran sus instrumentos evaluativos claramente, por lo que todavía hay un 37.6% que elabora sus instrumentos evaluativos antitécnicamente.

Pregunta 19: ¿Se percata que los ítems de los instrumentos evaluativos, respondan a los contenidos desarrollados en clase?

Indicadores	f.	%
SI	59	98.3
NO	1	1.7
TOTAL	60	100

Los catedráticos en su totalidad, al realizar sus instrumentos evaluativos, lo hacen tomando como punto de partida, el responder a los contenidos desarrollados en clase, sin embargo el resultado de los estudiantes indica que solo un 73.6% lo hace y que un 26.4% hace sus instrumentos evaluativos olvidando un poco los contenidos vistos.

Pregunta 20: ¿Cada instrumento evaluativo del aprendizaje, responde a su planificación?

Indicadores	f.	%
SI	56	93.3
NO	4	6.7
TOTAL	60	100

Para la mayoría de los maestros, los instrumentos evaluativos sí son respuesta de su planificación, pero según los estudiantes todavía un 32.4% de maestros realizan sus evaluaciones sin responder a su planificación.

Pregunta 21: ¿Los instrumentos evaluativos del aprendizaje que aplica, los estructura con diversidad de series, para cuestionar lo desarrollado en el periodo evaluativo programado?

Indicadores	f.	%
SI	34	56.7
NO	26	43.3
TOTAL	60	100

Todavía un 43.3% de los maestros encuestados, realizan sus instrumentos evaluativos de una o dos series. Según los estudiantes la mayoría (72.8), utiliza varias series, pero según los maestros, solo un 56.7% elabora sus instrumentos con diversidad de series.

Pregunta 22: ¿Conoce El Reglamento de Evaluación Escolar, vigente?

Indicadores	f.	%
SI	14	23.3
NO	46	76.7
TOTAL	60	100

El claustro en un 76.7% no conoce el Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356.

Pregunta 23: ¿Informa a tiempo al estudiante de las evaluaciones parciales o intermedias que aplicará durante el periodo evaluativo programado?

Indicadores	f.	%
SI	44	73.3
NO	16	26.7
TOTAL	60	100

En su mayoría, los maestros sí informan a los estudiantes de la aplicación de evaluaciones parciales o intermedias, sin embargo todavía hay un número de docentes que no lo hacen (26.7).

Pregunta 24: ¿Informa al estudiante a tiempo del calendario de evaluaciones finales, de los periodos evaluativos programados?

Indicadores	f.	%
SI	49	81.7
NO	11	18.3
TOTAL	60	100

La encuesta revela que los docentes en un 81.7% sí informan a los estudiantes del calendario de evaluaciones de bimestre, programado por la comisión de evaluación, sin embargo, según los estudiantes, todavía hay un 31.6% que desconocen de esta planificación.

Pregunta 25: ¿Informa al estudiante del calendario de evaluaciones de recuperación, antes de retirarse al final del ciclo?

Indicadores	f.	%
SI	10	16.7
NO	50	83.3
TOTAL	60	100

El porcentaje (83.3) de docentes que no informan respecto al calendario de evaluaciones de recuperación es considerado, pero es de tomar en cuenta que dicha información tendrá como base el trabajo realizado por la comisión de evaluación y si esta comisión no calendariza las evaluaciones, los maestros no podrán brindar dicha información.

Pregunta 26: ¿Informa al estudiante a tiempo, del total de su zona alcanzada en el periodo evaluativo programado?

Indicadores	f.	%
SI	47	78.3
NO	13	21.7
TOTAL	60	100

La información indica que un 78.3% de docentes, sí informan a tiempo del total de la zona acumulada por los estudiantes, pero según ellos solo un 44.6% de docentes informan de dicha zona acumulada. Según los estudiantes un 55.4% de docentes no da esa información a tiempo.

Pregunta 27: ¿Toma en cuenta todos los alcances del estudiante, en las distintas actividades evaluativas del aprendizaje, para la asignación de su nota?

Indicadores	f.	%
SI	50	83.3
NO	10	16.7
TOTAL	60	100

Un porcentaje mayoritario, sí utiliza todos los logros del estudiante alcanzados durante el bimestre para la acreditación de una nota, sin embargo, según los estudiantes, un 31.8% no lo hace.

Pregunta 28: ¿Informa rápidamente al estudiante del resultado que ha alcanzado en cada actividad evaluativo del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	37	61.7
NO	23	38.3
TOTAL	60	100

Un 61.7% de maestros informan rápidamente de los resultados obtenidos por los estudiantes en cada actividad evaluativa, pero según los estudiantes, un 69.2%, es muy lento en proporcionar dichos resultados.

Pregunta 29: ¿Aplica alguna técnica de observación para el control de sus actividades evaluativas del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	24	40
NO	36	60
TOTAL	60	100

Poco se conoce se la utilización de las técnicas de observación. Según el claustro solo un 40% los utiliza, pero según los estudiantes solo un 22% los utiliza. Estudiando las pocas respuestas positivas, la inclinación a una técnica de observación utilizada, recae en la lista de cotejo.

Pregunta 30: ¿Aplica alguna técnica del desempeño para el control de sus actividades evaluativas del aprendizaje?

Indicadores	f.	%
SI	25	41.7
NO	35	58.3
TOTAL	60	100

Las técnicas de desempeño, también es poco lo que se sabe de su aplicación. Según los maestros un 41.7% hace uso de ellas, pero según los estudiantes solo un 34.2% las utiliza.

CONCLUSIONES

01) Dentro de los procedimientos evaluativos del aprendizaje en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidas en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356, están:

- a. La mayor parte de maestros y estudiantes, no conocen el Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356.
- b. La mayor parte de los maestros no le permite al estudiante participar en la toma de decisiones en todas las actividades evaluativas de aprendizaje.
- c. Las diferencias individuales todavía no son consideradas en el proceso evaluativo.
- d. Los instrumentos evaluativos íntegros, técnicos, sistemáticos y continuos, no responden a dicho perfil.
- e. Los estudiantes no son informados con la debida antelación, de las calendarizaciones de las distintas evaluaciones que son aplicadas en el establecimiento.
- f. Los estudiantes no son informados con tiempo de sus alcances evaluativos y de su zona acumulada.
- g. Los estudiantes desconocen las técnicas de observación y del desempeño.

02) En la evaluación de diagnóstico se comprobó que un mínimo mayor de la mitad de catedráticos, no dan a conocer los objetivos de aprendizaje; la mayoría de maestros no permite la participación de los estudiantes en la selección de los descriptores a desarrollar y que solo un mínimo de catedráticos, después de la mitad, sondea el nivel de conocimientos que el estudiante tiene del tema a desarrollar.

03) En la evaluación formativa, se verificó que una minoría de docentes consideran las diferencias individuales en el proceso evaluativo; una minoría mayor de la mitad de docentes practican la autoevaluación; un mínimo mayor de la mitad de estudiantes conocen el proceso técnico-evaluativo utilizado por el maestro; un mínimo mayor de la mitad de docentes practican la rectificación en el desarrollo de su clase y la minoría de docentes no permite que el estudiante participe en la selección y planificación de todas las actividades evaluativas del aprendizaje.

04) En la evaluación sumativa, se constató que un mínimo mayor de la mitad de maestros utilizan diversidad de series en los instrumentos evaluativos; tanto estudiantes como docentes no conocen el Reglamento de Evaluación Escolar vigente; los estudiantes no son informados del calendario de evaluaciones de recuperación; no informan a los estudiantes con tiempo de la zona alcanzada y de los resultados obtenidos en sus tareas evaluativas y que solo una minoría de

estudiantes y maestros, conocen y aplican, respectivamente, las técnicas de observación y las técnicas del desempeño.

05) Existe una diferencia bien marcada entre la Escuela Normal Rural “Dr. Pedro Molina” y las otras escuelas normales interculturales de Chimaltenango, en relación a sus fortalezas y debilidades.

06) Que el contenido del Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1,356, es respondiente, pero el problema del mismo se centra en su inoperabilidad interpretativa, y en el desconocimiento del mismo.

07) Como producto del trabajo de investigación, se diseña una propuesta evaluativa del aprendizaje para las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango.

RECOMENDACIONES.

1. **Al señor director departamental de educación del departamento de Chimaltenango**, integrar una comisión evaluativa departamental que estudie y proponga un proyecto evaluativo que encause todas las actividades evaluativas del aprendizaje a efecto, no solo de optimizarlas, sino alcanzar en ellas su integralidad, su tecnicismo, su sistematización y su amplitud, en un marco metodológico, respondiente, negociado e integrado, para que den respuesta a las tres funciones del proceso evaluativo (Art. 3, 1356).

2. **A los directores de las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango**, responsabilizar a los catedráticos a compartir con los estudiantes los objetivos de aprendizaje planificados; crear el espacio para que ellos participen en la selección de la temática a desarrollar, teniendo como base los descriptores sugeridos para cada asignatura y diagnosticar el nivel de conocimientos que el estudiante tiene en relación a un tema.

3. **A las comisiones de evaluación de las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango**, encausar la evaluación del aprendizaje utilizando procedimientos alternativos que permitan tomar en cuenta las diferencias individuales en todo proceso evaluativo; utilizar la autoevaluación a través de las técnicas de observación y del desempeño; tecnificar los instrumentos evaluativos a utilizar; reconocer el proceso trascendental de la rectificación para la consolidación del aprendizaje y permitir que el estudiante participe en todas las actividades evaluativas del aprendizaje.

4. **A las comisiones de evaluación de las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango**, capacitar al magisterio de las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango, a elaborar instrumentos evaluativos con diversidad de series; en el conocimiento y aplicación del Reglamento de Evaluación Escolar vigente y de las técnicas evaluativas de observación y del desempeño y comprometerlos a informar con tiempo al estudiante, respecto a la calendarización de las evaluaciones de recuperación de su zona acumulada y de los resultados obtenidos en cada tarea evaluativa.

5. **Al director departamental de educación del departamento de Chimaltenango**, tomar en cuenta la propuesta del diseño metodológico que como resultado de esta investigación, se presenta.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.

PROPUESTA METODOLÓGICA.
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y SU PROCESO TÉCNICO.

FERNANDO BARRIOS TRUJILLO

ÍNDICE

01. Carátula	ii
02. Índice.	iii
03. Introducción.	01
04. Propuesta metodológica.	01
05. Objetivo general.	01
06. Objetivos específicos.	01
07. Justificación.	02
08. Diseño evaluativo.	02
09. Conceptos básicos.	02
10. Evaluación del aprendizaje.	02
11. Evaluaciones alternativas.	03
12. ¿Qué evaluar?	04
13. Contenidos conceptuales.	04
14. Contenidos procedimentales.	05
15. Contenidos actitudinales.	06
16. Competencias.	06
17. Aspectos legales.	07
18. Descripción del mapa mental.	10
19. Mapa mental.	11
20. Normativa de operacionalización del mapa mental.	12
21. Del director departamental de educación.	12
22. Del director de escuelas normales interculturales.	12
23. De las comisiones de evaluación.	12
24. De los maestros.	13
25. De la ponderación.	14
26. Modelos de cuadros de registro	15

INTRODUCCIÓN.

La presente propuesta metodológica: Evaluación del aprendizaje y su proceso técnico, es un proyecto que se hace en torno a los aspectos de los procedimientos evaluativos del aprendizaje que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, contenidas en el Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356 en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango.

Estos aspectos son aquellas actividades y técnicas que no han sido tomadas en cuenta por los docentes a la hora de otorgar calificaciones.

El proyecto comprende objetivos generales y específicos cuya meta es encausar la evaluación del aprendizaje; además la justificación correspondiente que enmarca aquellos procedimientos que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación, que como producto de la encuesta realizada a 279 estudiantes y 60 maestros, fueron evidentes.

El diseño propiamente dicho está respaldado por conceptos básicos de la evaluación del aprendizaje, lo que es evaluación alternativa, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, lo que son las competencias del nuevo marco curricular e inmerso a ello está la temática desarrollada en el marco teórico de la investigación, en relación a: las etapas de las funciones de la evaluación, las técnicas de observación y las técnicas del desempeño.

Además esta propuesta metodológica presenta los aspectos legales que la fundamentan, habiendo considerado los artículos: 2, 71 y 72 de la Constitución Política del país, los artículos 1, 2, 33, 36, 37, 39 de la Ley de Educación Nacional y los artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 27 del Reglamento de Evaluación Escolar.

Luego se describe el mapa mental de la propuesta, respaldándola con la gráfica respectiva, con la normativa a seguir por parte de las autoridades de evaluación del departamento y un modelo de las técnicas de evaluación a utilizar.

Con esta propuesta se desea contribuir, a efecto de lograr un proyecto evaluativo del aprendizaje que responda a las competencias curriculares, que respete los contenidos, que responda a las funciones de la evaluación a través de las estrategias evaluativas y auxiliándose con las técnicas de observación y del desempeño, en las escuelas normales interculturales de departamento de Chimaltenango.

PROPUESTA METODOLÓGICA

TÍTULO: LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y SU PROCESO TÉCNICO

1. Objetivos

1.1 General

1.1.1 Encausar la evaluación del aprendizaje de las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango, a que respondan a las funciones evaluativas del proceso, Art. 3, 1356, para su optimización y logro de su integralidad, tecnicismo, sistematización y ampliación, girando en un marco democrático, respondiente, negociado e integrado.

1.2 Específicos

1.2.1 Elaborar una nueva propuesta metodológica de la evaluación del aprendizaje.

1.2.2 Fundamentar teóricamente la metodología propuesta.

1.2.3 Establecer los fundamentos legales del proyecto.

1.2.4 Describir el mapa mental, base de la propuesta metodológica.

1.2.5 Comprometer a los catedráticos a que compartan sus objetivos de aprendizaje con los estudiantes, al inicio de cada bimestre y en el desarrollo del proceso; permitir su participación en la selección de los descriptores a desarrollar en el bimestre y tomar en cuenta la etapa de diagnóstico a efecto de saber el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de los temas a desarrollar.

1.2.6 Capacitar al personal docente a integrar a las actividades evaluativas del aprendizaje, considerar las diferencias individuales, las estrategias evaluativas de auto y coevaluación, la transparencia del proceso técnico-evaluativo que utilizarán, a realizar la rectificación permanentemente y darle participación al estudiante a seleccionar y planificar las actividades evaluativas del aprendizaje.

1.2.7 Que los catedráticos tecnifiquen los instrumentos evaluativos para permitirle al estudiante, diversidad de espacios cognitivos; que tengan conocimiento de la existencia del reglamento de evaluación escolar vigente; prepararlos en el conocimiento y aplicación de las técnicas de observación y del desempeño, para propiciar una evaluación del aprendizaje más participativa y normar la necesidad de informar al estudiante, con antelación, de los calendarios evaluativos planificados (Intermedios, final de periodos programados y de recuperación), de su zona acumulada y de los resultados que van obteniendo en cada tarea evaluativa.

1.2.8 Que el producto de esta investigación pueda ser utilizado para el encause técnico, sistemático, cognitivo e íntegro, para que responda a las funciones del proceso evaluativo, Art. 3, 1356, de las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango, para diseñar un proyecto de evaluación del aprendizaje que responda a los marcos: democrático, respondiente, negociado e integral.

2. Justificación.

Teniendo como respaldo el presente trabajo: Los procedimientos evaluativos en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango y como producto de los resultados obtenidos respecto a la labor desarrollada en las etapas de diagnóstico, formativa y sumativa del proceso, se constató que existe una serie de actividades inherentes al proceso de evaluación del aprendizaje que hacen falta para responder a las funciones de la evaluación contenidas en el Reglamento de Evaluación Escolar, para el logro de una evaluación del aprendizaje íntegra, técnica, sistemática y amplia, y que responda a un marco democrático, respondiente, negociado e íntegro, que no han sido tomadas en cuenta por los docentes a la hora de otorgar calificaciones.

Dichas procedimientos que no han sido tomados en cuenta en el proceso evaluativo del aprendizaje, en la etapa de diagnóstico figuran que la mayoría de docentes no da a conocer sus objetivos de aprendizaje, no permite la participación de los estudiantes en la selección de los descriptores a desarrollar y solo un porcentaje mínimo luego de la mitad, sondea el nivel de conocimiento que el estudiante tiene de un tema a desarrollar. Además en la etapa formativa, una minoría de docentes toma en cuenta las diferencias individuales en el proceso evaluativo, un mínimo mayor de la mitad de docentes, practica la autoevaluación, algunos estudiantes no conocen las técnicas evaluativas aplicadas por el maestro, un mínimo mayor de la mitad de docentes realiza la rectificación y no permiten que el estudiante participe en la selección y planificación de las actividades evaluativas a utilizar. Luego, en la etapa sumativa, un mínimo mayor de la mitad de docentes realiza instrumentos evaluativos con diversidad de series; tanto estudiantes como docentes no conocen el reglamento de evaluación escolar vigente; los estudiantes no son informados del calendario de evaluaciones formales, principalmente la de recuperación, de su zona alcanzada y de los resultados obtenidos en las tareas evaluativas, a tiempo, y solo una minoría de docentes y estudiantes, conocen y aplican las técnicas evaluativas de observación y del desempeño. Ante ello, la necesidad de presentar el presente diseño evaluativo del aprendizaje.

3. Diseño evaluativo

3.1. Conceptos básicos

3.1.1. Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es un proceso ordenado, integrado, coherente y participativo que desarrollan los estudiantes, juntamente con el maestro, en ese espacio didáctico en donde el maestro tiene la responsabilidad de conducir al estudiante al aprendizaje significativo, por medio de los indicadores de logro, que dan respuesta a los descriptores cognitivos que integran las competencias curriculares.

El MINEDUC dice: “la evaluación de los aprendizajes, se concibe como un proceso democrático responsable, negociado e integrado a los procesos de enseñanza aprendizaje,”⁴⁷

López e Hinojosa dicen: “al evaluar el aprendizaje deben considerarse aquellos factores que determinan el contexto que enviste al estudiante, dirigiendo dicha evaluación no solo a los elementos del programa, a la metodología, a documentos que se manejan, al grado de estímulo del estudiante, sino, también a las relaciones internas entre maestro-alumno y todo su contexto.”⁴⁸

Lemus dice: “la evaluación no debe ser un hecho aislado, mucho menos un accidente del hecho de la educación; es parte integrante e ineludible del hecho educativo. No puede concebirse la tarea educativa sin la evaluación de sus circunstancias y resultados. Debe evaluarse el estado físico, su estado emocional, su inteligencia, sus problemas, sus capacidades, sus intereses, sus limitaciones, sus circunstancias. Es importante conocer la diferencia de los individuos en cuanto a la disposición para la motivación y la fuerza de los incentivos, bajo diferentes condiciones.”⁴⁹

La evaluación del aprendizaje permite la realimentación del aprendizaje significativo, constantemente, dentro del proceso, cuyo propósito es el alcance de los objetivos planificados a través de la consolidación del aprendizaje significativo.

Gonzáles Capetillo y Flores Fahara dicen: “la necesidad de cambiar los patrones evaluativos surge por la insatisfacción de la evaluación tradicional por los cambios en los enfoques de enseñanza-aprendizaje y por la necesidad de una relación más estrecha entre evaluación, enseñanza y aprendizaje.”⁵⁰

3.1.2. Evaluación alternativa.

López e Hinojosa dice: “que son los nuevos procedimientos y técnicas que pueden usarse dentro del contexto de la enseñanza e incorporarse a las actitudes diarias del aula; que con este tipo de evaluación alternativa se pretende obtener evidencias a cerca de cómo los estudiantes procesan y completan tareas reales en un tema particular y que plantea varios principios a considerar para atender mejor el proceso evaluativo del rendimiento. Se consideran solo tres principios porque los tales dan respuesta al objetivo de esta investigación. Estos son:

- a) Debe reflejar las necesidades del mundo real.
- b) Debe reflejar los valores de la comunidad intelectual.
- c) Debe permitir la participación del estudiante en el proceso evaluativo para sentirse cómodo.”⁵¹

47. MINEDUC. 2003. Currículo Nacional Base. Pág. 98 y 99.

48. LOPEZ FRIAS, BLANCA E HINOJOSA KLEEN, ELSA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Págs. 16, 21 Y 28

49. LEMUS, LUIS ARTURO. 1974. Evaluación del Rendimiento Escolar. Págs. 64, 66, 69.

50. GONZÁLES CAPETILLO, OLGA Y FLORES FAHARA MANUEL. 2002. El trabajo Docente. Pág. 128.

51. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 65 y 66.

González Capetillo y Flores Fahara dicen: “un currículo cognitivo subraya la importancia de los procesos, así como de los productos, donde los alumnos son involucrados con frecuencia en tareas similares a las encontradas en el mundo real. Los alumnos llevan a cabo tareas que requieren pensamiento complejo, planeación y evaluación; resuelven problemas, toman decisiones y construyen argumentos.”⁵²

A través de las evaluaciones alternativas, el estudiante más que seleccionar respuestas, debe generarlas. Si son alternativas, es porque difieren del tipo de evaluaciones anteriores. En estas, el estudiante realiza tareas complejas y significativas en base a sus conocimientos y habilidades, resolviendo problemas reales y auténticos.

La adaptación del término alternativa al proceso evaluativo del aprendizaje, deja el espacio abierto para que el maestro pueda hacer uso de todos los procedimientos y técnicas para atender todas las actividades evaluativas permanentes, adaptables a cualquier asignatura y a cualquier contenido (técnicas de observación y del desempeño) a efecto de estimular la credibilidad del estudiante en el proceso.

3.1.3. ¿Qué evaluar?

De acuerdo al nuevo paradigma curricular, se han reforzado los dominios del enfoque integral de la educación formal. Así como es necesario lo cognitivo, también en necesario lo afectivo y psicomotriz. Ahora, para considerar e interpretar lo que el estudiante aprende, se presentan tres dominios o áreas que son: contenidos conceptuales, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales.

Estos contenidos, deben responder a todo lo que circunda al estudiante, es decir su ciclo cósmico, representado en el nuevo paradigma curricular como: competencias.

3.1.3.1. Contenidos conceptuales

También se les llamará: semánticos. Refiere todo lo que son conceptos, definiciones, datos, nombres, fechas, hechos, otros.

Lo importante es darle un nuevo enfoque al aprendizaje de esta temática. Solo a través de la metacognición y la extrapolación se podrá lograr el aprendizaje significativo, ya que de esa manera el estudiante podrá responsabilizarse de su aprendizaje.

Cada contenido será aprehendido cuando el estudiante le dé significado al tema, hacer referencia de el con sus palabras y luego poderlo aplicar en distintos aspectos de su vida, correctamente.

52. GONZÁLES CAPETILLO, OLGA Y FLORES FAHARA, MANUEL. 2002. El Trabajo Docente. Pág. 132 y 133.

Ruano Carranza dice: “los conceptos se basan en aprendizajes significativos que requieren una actitud más activa respecto del aprendizaje “. ⁵³

3.1.3.2. Contenidos procedimentales

Ruano Carranza dice: “procedimiento significa: saber hacer, de manera ordenada y con metas bien definidas.”⁵⁴

Refiere todo lo que son: habilidades, estrategias, algoritmos, métodos, técnicas, etc. Los contenidos procedimentales, es un conjunto de acciones ordenadas a la consecución de una meta, esto implica el aprendizaje de un saber hacer con un propósito claramente definido y ordenado.

* Habilidades

Es toda la capacidad manual e intelectual que posee el estudiante, para realizar una acción.

* Técnicas

Es un proceso de acciones ordenadas para el logro de objetivos bien establecidos. Una técnica se aprende cuando es aplicada en otras circunstancias de la vida. A través de las habilidades se alcanzan las técnicas.

* Estrategias

Son las capacidades intelectuales que rigen y ordenan el conocimiento para el logro de un fin. Se consideran como el procedimiento más complejo y dificultoso de aprender y enseñar. Las principales estrategias son:

- Mapas Conceptuales: utilizada para la organización de conceptos.
- Las Cognitivas: utilizadas para el logro de habilidades en la búsqueda de información, de comunicación, trabajos grupales, toma de decisiones, para el manejo de símbolos, ideas y abstracciones.
- Algorítmicas: se utilizan para seguir los pasos necesarios para llegar a un resultado, respetando su proceso correcto.
- Heurísticas: se utilizan para seguir una secuencia a partir de una orientación. En esta estrategia no se dice, exactamente, que hay que hacer para alcanzar la meta. Se orientan los pasos a seguir, más no se asegura el resultado.

3.1.3.3. Contenidos actitudinales

Se refiere a los pensamientos y sentimientos; a los procesos motivacionales, emocionales, preceptuales y cognitivos, como propiedades de cada personalidad, en función de su realidad afectiva, según su conducta.

López e Hinojosa dice: “las actitudes son tendencias o predisposiciones del individuo para evaluar un objeto o el símbolo de ese objeto”⁵⁵

3.1.3.4. Competencias

Es la capacidad y disposición de una persona para solucionar los problemas cotidianos, generando de esa manera nuevas ideas para el enriquecimiento de su entorno. Ser competente, más que tener conocimientos, es saber utilizarlos adecuadamente. Su interacción se centra en el individuo, el área de conocimiento y todo lo que lo rodea. Cada competencia incluye los contenidos a desarrollar y los indicadores de logro, respectivos.

Ruano Carranza dice: “el desarrollo de un currículo por competencias retoma en su metodología, el principio psicopedagógico que el aprendizaje se da en una relación cultural y social del estudiante con su entorno. El sujeto aprende de la interacción social que es la que permite el desarrollo de capacidades.”⁵⁶

Las competencias que establece el nuevo enfoque curricular son:

- a) Competencias marco: se refiere a los grandes desafíos que se traza el proceso educativo, en la formación e instrucción integral del educando. Comprende los aprendizajes de los contenidos conceptuales o declarativos, los procedimentales y los actitudinales.
- b) Competencias de eje: comprende el proceso de relacionar las competencias marco a aquellos problemas, expectativas y necesidades sociales, integrando de esa manera las actividades puramente escolares, a los espacios que se presentan en la vida cotidiana, logrando con ello la integralidad del aprendizaje.
- c) Competencias de área: su enfoque se centra en la capacidad, habilidades, destrezas y actitudes que el estudiante debe alcanzar, ya sea en labores científicas, en el arte y en la tecnología. Estos logros serán evidentes al final de cada nivel educativo.
- d) Competencias de ciclo: se refiere a los logros curriculares como producto de las competencias marco y de eje.

55. LÓPEZ FRIAS, BLANCA SILVIA E HINOJOSA KLEEN, ELSA MARÍA. 2002. Eval. del Aprendizaje. Pág. 25.

56. RUANO CARRANZA, ROMEO AUGUSTO. 2002. Eval. Educativa. Pág. 24.

e) Competencias de etapa: se refiere a todas las actividades que constituyen el saber hacer dentro del aula.

Las competencias no son observables, directamente se alcanzan a través de los indicadores de logro. “Un currículum centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo del aprendizaje, lleva a considerar el tipo de sociedad y ser humano que se desea formar, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses del estudiante.”

3.2. Aspectos legales

La Constitución Política de Guatemala en su Art. 2 dice: “es deber del estado garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y **el desarrollo integral de la persona.**”⁵⁷

Además en el Art. 71 y 72 dice: “se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente y que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, la formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos.”⁵⁸

Al tomar como base legal estos artículos de la constitución, es porque en cualquier ámbito social, al hablar de la educación formal, inherente a ese tema se encuentra la evaluación del aprendizaje. Cualquier visión que tenga un proyecto educativo lleva implícito un proyecto de evaluación del aprendizaje. El proceso evolutivo de la educación exige cuestionar permanentemente, la tecnificación de un proceso evaluativo.

En la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, como principios de la educación, Art. 1, está plasmado lo siguiente: “la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado (inciso a) tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo (inciso c), está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano, a través de un proceso permanente gradual y progresivo (inciso d) y que es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformador (inciso g)”⁵⁹.

57 y 58. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1995. Deberes del Estado. Pág. 5 y 21.

59. LEY DE EDUC. NACIONAL. 1991. Decreto Legislativo 12-91. Pág. 6-9, 19, 21, 24-26.

Además, al visualizar los fines educativos, Art. 2, La Ley de Educación Nacional refiere lo siguiente: “que uno de los fines es proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida (inciso a), que debe fomentar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas (inciso d) y desarrollar un actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta (inciso i).”⁶⁰

Otras obligaciones del estado según el Art. 33, son: “garantizar el criterio docente (inciso a), el desarrollo integral de todo ser humano (inciso d), atender y dar trámite a las peticiones que individual o colectivamente le hagan los sujetos que participan en el proceso educativo (inciso p) y reconocer y acreditar la labor del maestro por su contribución al mejoramiento al sistema educativo del país (inciso u).”⁶¹

Por otra parte los directores de los centros educativos, según el Art. 37, tienen la obligación de: “asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación (inciso c) y promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente (inciso l).”⁶²

Los profesores no pueden quedar eximidos y en el Art. 35 de sus obligaciones tenemos: “participar activamente en el proceso educativo (inciso c), actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza (inciso d), conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo social (inciso e), participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica (inciso g) y colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general (inciso l).”⁶³

Los estudiantes tienen un papel importante en el proceso evolutivo de la educación y por lo tanto de la evaluación del aprendizaje. Tienen derechos que es preciso tomarlos en cuenta, indicando el 12-91 en el Art. 39, lo siguiente: “recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada (inciso d), **ser evaluados con objetividad y justicia** (inciso e), recibir una orientación integral (inciso g) y ser estimulados positivamente en todo momento en su proceso educativo (inciso j).”⁶⁴

Al referirnos al Reglamento de Evaluación Escolar, Acuerdo Ministerial 1356 Art. 2, en sus finalidades dice: “la finalidad de la evaluación del rendimiento escolar es

60-61-62-63. LEY DE EDUC. NACIONAL. 1991. Decreto Legislativo 12-91. Pág. 6-9, 19, 21, 24-26.

64. LEY DE EDUC. NACIONAL. 1991. Decreto Legislativo 12-91. Pág. 27 y 28.

esencialmente didáctica y educativa por lo que debe tender a:

- a) Motivar el aprendizaje estimulando el rendimiento escolar.
- b) Determinar los niveles de rendimiento logrados por el alumno para proporcionar reinformación que permita a maestros y alumnos mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- c) Verificar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- d) Orientar la promoción y el desarrollo de los sujetos evaluados.
- e) Recabar datos sobre el tipo de conocimientos, actitudes y destrezas desarrollados como base para promover innovaciones en el currículo.
- f) Proporcionar al alumno la oportunidad de hacer un autoanálisis para establecer el grado de aprendizaje que está alcanzado.⁶⁵

Si se valora que la evaluación del aprendizaje es didáctica y educativa y si se toma en cuenta analíticamente cada finalidad, en ellas están comprensiblemente, aquellos procedimientos evaluativos del aprendizaje que no han sido tomadas en cuenta por los docentes a la hora de otorgar calificaciones.

El Reglamento de Evaluación Escolar, Art. 3 dice: “la evaluación llena distintas funciones según el momento enseñanza-aprendizaje en la que se lleva a cabo, estas son:

- a) Diagnóstica, es la que utiliza para explorar y establecer el grado de preparación del alumno al inicio de cada ciclo, asignatura o unidad de aprendizaje.
- b) Formativa, cuando se realiza para detectar el nivel de aprovechamiento de los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y los errores más frecuentes que se dan en el mismo, para rectificarlos.
- c) Sumativa, es la que determina el logro del objetivo final del proceso de enseñanza-aprendizaje al concluir el ciclo, asignatura o unidad.⁶⁶

Es preciso considerar en esta propuesta las características generales de la evaluación, que en el Art. 4 del reglamento dice: “la evaluación escolar es de carácter permanente, inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje y son:

- a) Integral, que se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno, pertinentes a la asignatura, en el dominio cognitivo, afectivo y/o psicomotriz.
- b) Técnica, que emplea procedimientos e instrumentos que aseguren la validez y la confiabilidad de los resultados.
- c) Sistemática, que se planifique en relación a los objetivos de aprendizaje incluidos en el currículo y el plan de trabajo docente.
- d) Acumulativa, que se realice en base a acciones sucesivas durante la unidad, el ciclo o curso escolar.

- e) Continua, que incluya acciones constantes que optimicen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.”⁶⁷

Además, es necesario referir algunas consideraciones con respecto a las comisiones de evaluación de todo centro educativo, Art. 6, y al calendario de evaluaciones de recuperación, Art. 27, que respectivamente dicen: “que toda comisión de evaluación debe ser electa por el personal docente, debiendo tener experiencia y que dentro de sus funciones están: a) asesorar en la selección, elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación con base a la planificación docente. b) coordinar todas las actividades que se realicen en el establecimiento. c) promover la actualización de los docentes sobre aspectos teóricos y prácticos de evaluación educativa. d) promover la divulgación del reglamento en la comunidad escolar.

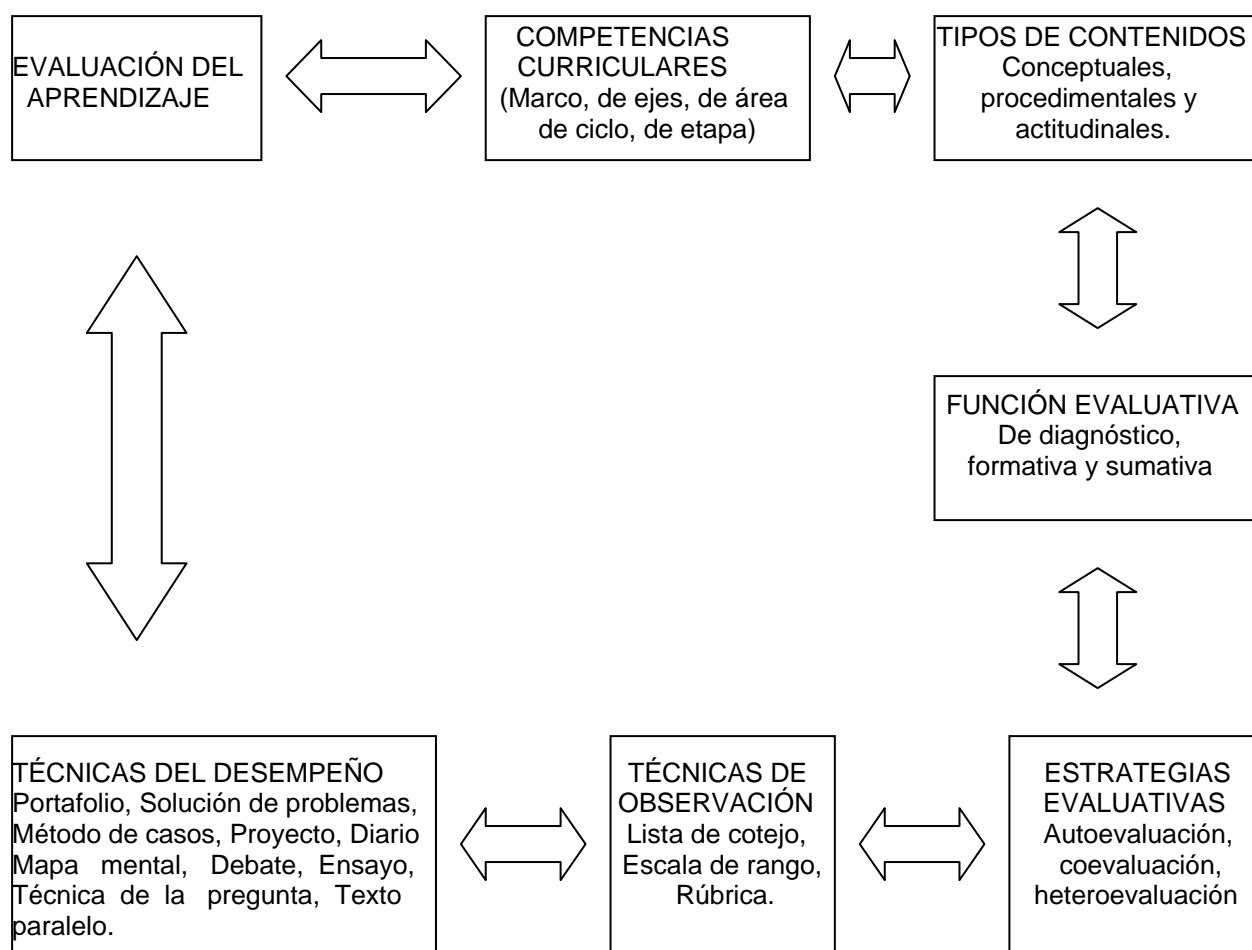
También que las evaluaciones de recuperación deben realizarse en los períodos siguientes: a) la primera evaluación durante los primeros quince días del ciclo escolar. b) la segunda entre veinte y treinta días después de efectuada la primera. c) la tercera entre quince y treinta días después de efectuada la segunda.”⁶⁸

3.3 Descripción del mapa mental de la evaluación del aprendizaje y su proceso técnico.

- a) La evaluación del rendimiento escolar en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango, debe girar toda su planificación, en las competencias curriculares a efecto de tomar en cuenta lo que enfoca cada competencia de marco, de ejes, de ciclo, de etapa y de área.
- b) Al tomar en cuenta las competencias, su complemento para el alcance del aprendizaje íntegro, se fundamenta en tomar en cuenta en cada evaluación del aprendizaje los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- c) Con la integración anterior se plantea la forma cómo será aplicada en las 3 etapas de la evaluación, función diagnóstica, formativa y sumativa.
- d) Ahora se deben seleccionar las estrategias evaluativas que serán utilizadas, (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) para el desarrollo de los contenidos antes mencionados.
- e) Para finalizar el proceso, se seleccionará la técnica o técnicas de evaluación, ya sea de observación o del desempeño, para la consolidación del aprendizaje. Al cerrar este capítulo de la evaluación, se está cerrando un espacio educativo (bimestre, trimestre, semestre) y se principia nuevamente, cerrando de esa manera todas las actividades evaluativas que se realizan en el proceso enseñanza-aprendizaje.

3.4 LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y SU PROCESO TÉCNICO

MAPA MENTAL



3.5 Normativa para la operacionalización del mapa mental

La propuesta metodológica de: La evaluación del aprendizaje y su proceso técnico, tiene como base los lineamientos del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, emanado del ministerio de educación a través del Acuerdo Ministerial 1,356, del 24 del noviembre de 1987.

Para que esta propuesta metodológica de la evaluación del aprendizaje pueda alcanzar su grado de validez en las escuelas normales interculturales del departamento de Chimaltenango, se proponen los siguientes pasos:

3.5.1 Del director departamental de educación

3.5.1.1 Promover proyectos de adquisición de temática actualizada de evaluación del aprendizaje, del proceso y del rendimiento escolar, por medio de convenios con librerías distribuidoras, crear una biblioteca exclusiva a través de acuerdos con embajadas de países que han aportado respecto al tema, crear un departamento de audiovisuales y de reproducción, etc.

3.5.1.2 Integrar un equipo participativo de profesionales de las distintas escuelas normales interculturales, para elaborar un manual que establezca los fundamentos legales de la propuesta: La evaluación del aprendizaje y su proceso técnico.

3.5.2 Del director de las escuelas normales

3.5.2.1 Responsabilizar a la comisión de evaluación electa, del proyecto.

3.5.2.2 Apoyar logísticamente a la comisión de evaluación.

3.5.3 De la comisión de evaluación.

3.5.3.1 Organizar talleres para la entrega de la temática del proyecto, su estudio y aporte para el enriquecimiento del mismo.

3.5.3.2 Planificar permanentemente, la descripción del proceso coherente y concatenado de cada instancia que participa en el mapa mental, de la propuesta metodológica.

3.5.3.3 Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos evaluativos íntegros, técnicos, sistemáticos y amplios, fáciles de interpretar, calificar y ponderar.

3.5.3.4 Tecnificar a los docentes en la utilización de las técnicas de observación y del desempeño.

3.5.4 De los maestros

3.5.4.1 Dar a conocer a los estudiantes los objetivos de aprendizaje al inicio de cada periodo lectivo programado y en el desarrollo de sus clases.

3.5.4.2 Permitir que los estudiantes participen en la selección de los temas a desarrollar en cada periodo lectivo programado, sacados de los descriptores sugeridos en cada asignatura.

3.5.4.3 Que realicen el diagnóstico como parte de las etapas evaluativas del proceso, para que sirva de luz en la continuidad del proceso.

3.5.4.4 Tomar en cuenta en el momento de realizar una actividad evaluativa del aprendizaje, las diferencias individuales, para el logro de una calificación justa y objetiva.

3.5.4.5 Que apliquen las estrategias evaluativas sugeridas (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

3.5.4.5 Que informen a los estudiantes de técnicas evaluativas, posibles a utilizar, y permitir que éstos participen en la selección de las mismas

3.5.4.6 Auxiliarse de la rectificación para la consolidación del aprendizaje significativo.

3.5.4.7 Informar a los estudiantes con antelación, del calendario evaluaciones (intermedias, de periodos lectivos programados y de recuperación).

3.5.4.8 Dar a conocer a los estudiantes con tiempo, los resultados obtenidos en cada actividad evaluativa.

3.5.4.9 Decirle al estudiante la zona acumulada, con tiempo, antes de la aplicación de la evaluación de final de final de cada periodo lectivo programado.

3.5.5 De la ponderación

3.5.5.1 Tomar en cuenta los dominios del nueva enfoque curricular (contenido conceptual, contenido procedimental y contenido actitudinal).

3.5.5.2 Ponderar los dominios de la siguiente manera:

- a) Contenidos conceptual: 40 %
- b) Contenido procedimental: 30 %
- c) Contenido actitudinal: 30 %, respetando la escala de 01 a 100 puntos.

3.5.5.3 En las técnicas de observación, al considerar los contenidos, ponderarlos según la magnitud de logro, de cada uno.

3.5.5.4 En las técnicas del desempeño, debe considerarse con más punteo el contenido conceptual, por su función de consolidar el aprendizaje significativo.

3.5.5.5 En las técnicas del desempeño, debe ser ponderado justamente, la originalidad y creatividad.

3.5.5.6 Que cada contenido (conceptual, procedimental, actitudinal) lleve implícito el toque evaluativo de las diferencias individuales.

MODELOS DE LOS CUADROS
DE REGISTROS EVALUATIVOS
DE LA PROPUESTA
METODOLÓGICA

RÚBRICA

Escuela:
 Técnica: Rúbrica
 Curso:
 Grado:

Grupo No: _____

Fecha: _____

Instrucciones: teniendo como base el tema desarrollado en el portafolio, escriba una X en la casilla respectiva, para indicar el grado de apreciación con el que valora cada criterio, según su esfuerzo y dedicación.

No. orden	Indicadores	Bueno	Muy bueno	Excelente	Total
	Valor de criterios 1 y 2	3 Pts.	4 Pts.	6 Pts.	
	Valor de criterios 3 y 4	5 Pts.	8 Pts.	10 Pts.	
	Criterios				
01	Seguridad en la presentación del tema.				
02	Dominio en las aclaraciones de cuestionamientos.				
03	Responsabilidad en el trabajo de documentación.				
04	Creatividad aportada en la realización del portafolio.				

BIBLIOGRAFÍA

- 01) Constitución Política de la República de Guatemala.
Tipografía Nacional de Guatemala, C.A.
- 02) Díaz Maldonado, Julio César.
Compendio de Pedagogía Tecnológica.
USAC. Facultad de Humanidades. Guatemala.
- 03) Escuela Normal Rural "Pedro Molina.
Temario de Graduación: Reivindicación Alamedina 2,003.
Promoción 2,001-2,003.
- 04) Galo de Lara, Carmen María.
Evaluación del Aprendizaje.
Editorial Piedra Santa, 1,989. Guatemala.
- 05) González Capetillo, Olga y Flores Fahara, Manuel.
El trabajo Docente.
Editorial Trillas, 2,002. México.
- 06) Larousse.
Gran Diccionario de la Lengua Española.
Editorial Larousse, S.A. 2,000. España.
- 07) Lemus, Luis Arturo.
Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas.
Editorial Kapelusz, 1,975. Argentina.
- 08) Lemus, Luis Arturo.
Evaluación del Rendimiento Escolar.
Editorial Kapelusz, 1,974. Argentina.
- 09) Lemus, Luis Arturo.
Pedagogía, Temas Fundamentales.
Editorial Kapelusz, 1,969. Argentina.
- 10) Ley de Educación Nacional.
Decreto Gubernativo 12-91.
CENALTEX, 1,991. Guatemala.

- 11) López Frías, Blanca Silvia e Hinojosa Kleen, Elsa María.
Evaluación del Aprendizaje.
Editorial Trillas, 2,002. México.
- 12) Martin-Kniep, Giselle O.
Portafolio del Desempeño de Maestros, Profesores y Directivos.
Editorial Paidós SAICF. 2,001. Argentina.
- 13) Medina, M. y Verdejo, A.
Evaluación del Aprendizaje Estudiantil. 1,989.
- 14) MINEDUC.
Currículum Nacional Base.
Ministerio de Educación, 2,003 y 2,005. Guatemala.
- 15) MINEDUC.
Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar.
Ministerio de Educación, 1,987. Guatemala.
- 16) Morales, Pedro.
Evaluación y Aprendizaje de Calidad.
PROFASR/RL. 1,997. Guatemala.
- 17) Najarro Arriola, Armando.
Evaluación de los Aprendizajes en la Escuela Primaria.
Editorial Obando, 2.002. Costa Rica.
- 18) Ruano Carranza, Romeo Augusto.
Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender.
Ministerio de Educación, 2,002. Guatemala.
- 19) Sánchez Hidalgo, Efraín.
Psicología Educativa.
Editorial Universitaria, 1,976. Puerto Rico.

APÉNDICE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.

Estimado Estudiante: favor responder el presente cuestionario el cual servirá al trabajo de tesis:: PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS EN LAS ESCUELAS NORMALES INTERCULTURALES DE CHIMALTENANGO CON BASE AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ESCOLAR, ACUERDO MINISTERIAL 1,356, correspondiente al trabajo de campo. Por su colaboración, altamente agradecido.

Instrucciones: con una X dentro del paréntesis favor responder. Respalde su respuesta escribiendo el por qué?

- 01) ¿Es adecuada la ventilación en los salones de clase?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 02) ¿Es apropiada la iluminación de las aulas?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 03) ¿La dimensión de las aulas es suficiente para el desarrollo de la labor docente?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 04) ¿Los escritorios utilizados son los adecuados?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 05) ¿Los pizarrones de las aulas son amplios y adecuados?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 06) ¿Los objetivos de aprendizaje son dados a conocer antes de iniciar las clases?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 07) ¿Los objetivos de aprendizaje, permiten un cambio en la conducta del estudiante?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 08) ¿Participa en la selección de los contenidos a desarrollar?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 09) ¿Al inicio de un tema, sondea el maestro el nivel de conocimiento que tiene del mismo?
SI () NO ()
¿Por qué? _____
- 10) ¿Se toman en cuenta los valores éticos en el desarrollo de las actividades evaluativas?
SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuáles de estos valores son considerados:

Respeto Confianza Seguridad

¿Por qué? _____

11) ¿Propicia el maestro la auto evaluación de su aprendizaje?
SI () NO ()

¿Por qué? _____

12) ¿Toma en cuenta el maestro las diferencias individuales en el desarrollo de las actividades evaluativas del aprendizaje?
SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuáles de estas diferencias individuales son consideradas:

Timidez
Introversión

Extroversión
Temor

¿Por qué? _____

13) ¿Lo informan respecto al proceso técnico de cómo lo evaluarán?
SI () NO ()

¿Por qué? _____

14) ¿Practica la realimentación el maestro en su clase, en el momento oportuno?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

15) ¿Le permiten participar en todas las actividades evaluativas del aprendizaje?
SI () NO ()

¿Por qué? _____

16) ¿Otorga el maestro el valor adecuado a cada serie de los instrumentos evaluativos?
SI () NO ()

¿Por qué? _____

17) ¿En todo el proceso evaluativo, el profesor toma en cuenta lo cognitivo, lo afectivo y lo psicomotriz?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

18) ¿Todo instrumento evaluativo del aprendizaje, tiene una redacción clara?
SI () NO ()

¿Por qué? _____

19) ¿Se da cuenta si los ítems de los instrumentos evaluativos responden a los contenidos desarrollados en clase?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

20) ¿Cada instrumento evaluativo de aprendizaje, es una respuesta a lo planificado por el maestro?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

21) ¿Los instrumentos evaluativos de aprendizaje, utilizan diversidad de series para cuestionar lo desarrollado en los períodos evaluativos programados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

22) ¿Conoce algunos artículos del Reglamento de Evaluación Escolar, vigente?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

23) ¿Lo informan con tiempo de las evaluaciones parciales o intermedias, que se aplicarán durante el periodo evaluativo programado?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

24) ¿Lo informan con tiempo del calendario de las evaluaciones finales de los periodos evaluativos programados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

25) ¿Lo informan, antes de retirarse al final del ciclo escolar, del calendario de evaluaciones de recuperación?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

26) ¿Lo informan a tiempo del total de zona alcanzada en los periodos evaluativos programados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

27) ¿El maestro toma en cuenta todo lo alcanzado en el proceso evaluativo del aprendizaje, para la asignación de su nota?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

28) ¿Lo informan rápidamente del resultado que obtuvo en cada actividad evaluativa de aprendizaje?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

29) ¿Está enterado de la técnica de observación utilizada por el maestro en sus actividades evaluativas?

SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuál de estas técnicas utiliza:

Lista de Cotejo

Escala de Rango

Rúbrica

¿Por qué? _____

30) ¿Reconoce alguna técnica del desempeño utilizada por el maestro en sus actividades evaluativas?

SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuál de estas técnicas utiliza:

El Portafolio

Solución de Problemas

Proyecto

Diario

Método de Casos

Debate

De la Pregunta

Mapa Mental

Ensayo

¿Por qué? _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.

Estimado Docente: favor responder el presente cuestionario el cual servirá al trabajo de tesis: PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS EN LAS ESCUELAS NORMALES INTERCULTURALES DE CHIMALTENANGO CON BASE AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ESCOLAR, ACUERDO MINISTERIAL 1,356, correspondiente al trabajo de campo. Por su colaboración, altamente agradecido.

Instrucciones: favor responder con una X dentro del paréntesis. Respalde su respuesta escribiendo el por qué?

01. ¿La ventilación de los salones de clase, es adecuada?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

02. ¿Es apropiada la iluminación de las aulas?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

03. ¿La dimensión de las aulas es suficiente para el desarrollo de su trabajo?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

04. ¿Los escritorios utilizados son los adecuados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

05. ¿Los pizarrones de las aulas son amplios y adecuados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

06. ¿Da a conocer sus objetivos de aprendizaje, antes de iniciar la clase?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

07. ¿Reconoce que los indicadores de logro permiten un cambio en la conducta del estudiante?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

08. ¿Permite que el estudiante participe en la selección de los contenidos a desarrollar?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

09. ¿Al iniciar un tema nuevo, sondea el nivel de conocimiento que tiene el estudiante del mismo?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

10. ¿Pone en práctica los valores éticos en las actividades evaluativas que ejecuta?

SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuál de estos valores practica:

Respeto

Confianza

Seguridad

¿Por qué? _____

11. ¿Propicia la autoevaluación del aprendizaje, en los estudiantes

SI () NO ()

¿Por qué? _____

12. ¿Considera las diferencias individuales en la aplicación de sus actividades evaluativas del aprendizaje?

SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuál de estas diferencias considera:

Timidez
Introversión

Extroversión
Temores

¿Por qué? _____

13. ¿Informa al estudiante del proceso técnico de cómo será evaluado?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

14. ¿Practica la rectificación en el desarrollo de su clase, en el momento oportuno?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

15) ¿Permite que el estudiante participe en las actividades evaluativas del aprendizaje?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

16? ¿Otorga el valor adecuado de cada serie de los instrumentos evaluativos?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

17) ¿En todo el proceso evaluativo considera el dominio cognitivo, el afectivo y el psicomotriz?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

18) ¿Tienen una redacción clara todos los instrumentos evaluativos del aprendizaje, que aplica?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

19) ¿Se percata que los ítems de los instrumentos evaluativos, respondan a los contenidos desarrollados en clase?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

20) ¿Cada instrumento evaluativo del aprendizaje, responde a su planificación?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

21) ¿Los instrumentos evaluativos del aprendizaje que aplica, los estructura con diversidad de series, para cuestionar lo desarrollado en los períodos evaluativos programados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

22. ¿Conoce El Reglamento de Evaluación Escolar, vigente?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

23. ¿Informa a tiempo al estudiante de las evaluaciones parciales o intermedias que aplicará durante el periodo evaluativo programado?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

24. ¿Informa al estudiante a tiempo del calendario de evaluaciones finales, de los periodos evaluativos programados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

25. ¿Informa al estudiante del calendario de evaluaciones de recuperación, antes de retirarse al final del ciclo?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

26. ¿Informa al estudiante a tiempo, del total de su zona alcanzada en los períodos evaluativos programados?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

27. ¿Toma en cuenta todos los alcances del estudiante, en las distintas actividades evaluativas del aprendizaje, para la asignación de su nota?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

28. ¿Informa rápidamente al estudiante del resultado que ha alcanzado en cada actividad evaluativo del aprendizaje?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

29. ¿Aplica alguna técnica de observación para el control de sus actividades evaluativas del aprendizaje?

SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuál de estas técnicas aplica:

Lista de Cotejo

Escala de Rango

Rúbrica

¿Por qué? _____

30. ¿Aplica alguna técnica del desempeño para el control de sus actividades evaluativas del aprendizaje?

SI () NO ()

Si su respuesta es afirmativa, cuál de estas técnicas utiliza:

Solución de Problemas

Portafolio

Proyecto

Método de Casos

Diario

Debate

Mapa Mental

Ensayo

De la Pregunta

¿Por qué? _____

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía e Investigación Educativa
 Catedrático: José Bidel Méndez Pérez

Tabla para determinar el tamaño de la muestra
 conocido el tamaño de la población

N	n	N	n	N	n
10	10	220	140	1200	291
15	14	230	144	1300	297
20	19	240	145	1400	302
25	24	250	152	1500	306
30	28	260	155	1600	310
35	32	270	159	1700	313
40	36	280	162	1800	317
45	40	290	165	1900	320
50	44	300	169	2000	322
55	48	320	175	2200	327
60	52	340	181	2400	331
65	56	360	186	2600	335
70	59	380	191	2800	338
75	63	400	196	3000	341
80	66	420	202	3500	346
85	70	440	205	4000	351
90	73	460	210	4500	354
95	76	480	214	5000	357
100	80	500	217	6000	361
110	86	550	228	7000	364
120	92	600	234	8000	367
130	97	650	242	9000	368
140	103	700	245	10000	370
150	106	750	254	15000	375
160	113	800	260	20000	377
170	118	850	265	30000	379
180	123	900	269	40000	380
190	127	950	274	50000	381
200	133	1000	278	75000	382
210	136	1100	285	100000	384

N= tamaño de población
 n= tamaño de la muestra

tomado de:

KRIJCIE, R. V. & MORGAN, D.W.
 Determining simple size for
 research activities. Educational
 and Psychological Measurement.
 1970, 30, 607-610

$$n = \frac{N}{1 + \frac{d^2 (N - 1)}{z^2 s^2}}$$

Donde:
 n= tamaño de la muestra
 N= tamaño de la población
 d= margen de error (0.05)
 z= nivel de confianza 95%
 puntuación típica = 1.96
 s²= Varianza. No conocida se
 asume la máxima como:
 pq= (0.5) (0.5)= 0.25

